VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

PRESIDENTE: DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA LETICIA VARGAS ÁLVAREZ Y DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.

Presidente: Compañeras Legisladoras y Legisladores, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria, para tal efecto solicito al Diputado Secretario **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe el quórum para iniciar la Sesión.

Secretario: Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **20** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política Estatal, se abre la presente sesión siendo las **once horas** con **dieciocho minutos** del día **19** de **abril** del año **2023**.

Presidente: En esta fecha recordamos el 250 Aniversario del Natalicio de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Defensora de los ideales de libertad, lucha contra la opresión y el autoritarismo.

Presidente: Me permito hacer de su conocimiento, que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se agrega al orden del día un dictamen, por lo que instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuir el nuevo orden del día para esta Sesión Ordinaria.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1, inciso a) y 83, párrafo 4 de la Ley de este Congreso, daré lectura al Orden del Día. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Dispensa de la Discusión y Aprobación en su caso del Acta: número 98, Relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 18 de abril de 2023; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.** Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Título Vigésimo Cuarto denominado “De los Delitos cometidos contra el Servicio Público y Distribución del Agua”, al Libro Segundo, con el Capítulo I denominado “De

la Sustracción y Apropiación del Agua y Otros Delitos Relacionados", y los artículos 476, 477, 478, 479, 480 y 481, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX, X, XI, XIII y XIV del artículo 5º; y se adicionan un párrafo segundo al artículo 3º; y las fracciones XV, XVI, XVII y XVIII al artículo 5º, a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal, a fin de verificar que se cuente con las condiciones necesarias de protección a la integridad de las y los trabajadores, así como el estado de los vehículos de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de Tamaulipas, de cara al inicio de la temporada de incendios forestales; **VIII.** Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, el Mtro. Sergio Hernando Chávez García; **IX.** Asuntos Generales; **X.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Compañeros Legisladores, tomando en consideración que la última sesión fue celebrada el día de ayer, martes 18 de abril, el Acta se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que no ha sido materialmente posible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83, párrafo 6 de la Ley de este Congreso, me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura y votación para efectuarse en una sesión posterior.

Al efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto, con el propósito de acordar el desahogo del acta de referencia en sesión posterior.

*(**Se realiza la votación en el término establecido**)*

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido en el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** la dispensa de la lectura y la votación del Acta correspondiente a la Sesión Pública, celebrada el día 18 de abril del presente año, por: **26 votos a favor**.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la Correspondencia recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley de este Congreso, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta alterna de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones esta Presidencia determine el turno o

trámite que corresponda. En este sentido, solicito a la Diputada Secretaria Leticia Vargas Álvarez, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto Presidente. De la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Oficio número 03084/310323, de fecha 31 de marzo del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-266, expedido por esta Legislatura. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso, se remite al Archivo de este Congreso, para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.

Secretario: Del Sistema DIF Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 00101-300423, de fecha 30 de marzo del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo 65-237, expedido por esta Legislatura. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remite al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.

Presidente: Procederemos a tratar el punto de Iniciativas. Compañeras Diputadas y Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de las Diputadas y Diputados Linda Mireya González, Consuelo Nayeli Lara, Diputada Úrsula Patricia Salazar ¿Alguien más desea presentar iniciativas? Se le concede el uso de la. Diputada Danya, Diputada Imelda, Diputado Félix. Tiene el uso de la voz la Diputada Linda Mireya González.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, a quienes nos acompañan en galerías, a quienes nos ven a en las diferentes plataformas digitales. Con la venia de la Mesa Directiva. Saludo nuevamente a los aquí presentes. Agradezco a los medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos ven nuevamente en las plataformas digitales. Honorable Asamblea Legislativa. Las suscritas Diputadas Linda Mireya González Zúñiga, Sandra Luz García Guajardo y la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover la presente Iniciativa de Decreto, a fin de modificar la Ley Sobre La Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Al efecto me permitiré dar un resumen de la presente iniciativa, solicitando a servicios

parlamentarios que se inserte el contenido íntegro de la misma al Diario de los Debates de este Congreso. La presente Iniciativa tiene por objeto, incluir en la ley Interna del Congreso la posibilidad de que los Diputados sin partido conformen un grupo o fracción parlamentaria, según sea el caso, a fin de garantizar el principio de igualdad y no discriminación, así como el derecho de libre asociación de todos los Legisladores de este Congreso. Históricamente, los grupos parlamentarios se han integrados por Legisladores respaldados por los partidos políticos y así es como están regulados las leyes, sin embargo, poco a poco en algunos sistemas han surgido los llamados grupos mixtos, los cuales rompen con el binomio tradicional del Partido Político Grupo Parlamentario. Lo anterior encuentra su origen en la dinámica de los congresos, principalmente por la existencia de múltiples ideologías y diferentes formas de pensar, estos modelos generan nuevos grupos de Legisladores que no desean pertenecer o determinado como Grupo Partidista o que son apartados de ellos, de modo que surge la necesidad de contemplar al existencia de otro tipo de Grupos Parlamentarios y así permitir a los Legisladores que se encuentren en estos supuestos a organizarse, a fin de garantizar el ejercicio pleno de su representatividad, la cual es inherente a su propio cargo. Así las cosas, se vuelve necesario Legislar al respecto, a fin de implementar en nuestra Ley interna la posibilidad de que los Diputados que se adaptan a un Grupo Parlamentario, perdón, que se apartan de un Grupo Parlamentario, cuenten con la posibilidad de conformar uno nuevo, esto encuentra su justificación en diferentes principios interrogativas consistentes en; El derecho de la asociación, de libre expresión, de igualdad y no discriminación, así como el principio de máxima representación efectiva. En esas consideraciones, para las Legisladoras que presentamos esta Iniciativa, resulta necesario que nuestra Ley Interna contemple la conformación de Grupos o Fracciones Parlamentarias diversas a los partidos políticos, por un solo compromiso y un solo objetivo, el bienestar de las y los Tamaulipecos Diputada Linda Mireya González Zúñiga, Diputada Sandra Luz García Guajardo y Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada. La Iniciativa presentada por la Diputada Linda Mireya González con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso se turna a la comisión de **Estudios legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Muy buenos días, con la venia del presidente de la Mesa Directiva, saludo con respeto a todas y todos los aquí presentes, a los medios de comunicación, muchas gracias por estar presentes, a quien nos siguen a través de las redes sociales y un saludo muy especial a nuestros

amigos del ITAVU, al Arquitecto Manuel Treviño, al Ingeniero Germán, muchas gracias Ingeniero, por estar aquí, con ellos hemos trabajado de la mano para impulsar la reformas que a continuación se mencionarán. Honorable asamblea Legislativa, me permitiré dar un resumen de la presente Iniciativa, solicitando a servicios parlamentarios que, se inserte el contenido íntegro de la misma al Diario de los Debates de este Congreso. La suscrita Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, integrante del grupo parlamentario de MORENA de esta 65 Legislatura del Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 67, párrafo 1, inciso e), 93, párrafo 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y se adicionan diversos disposiciones en materia de asentamientos humanos y regulares. Con base en la siguiente exposición de motivos: el Estado mexicano requiere una estrategia rigurosa para conocer la situación en que se encuentra los asentamiento humanos, particularmente de los irregulares, en relación a los factores de vulnerabilidad y exclusión, a fin de desarrollar programas e instrumentos que creen las bases legales e institucionales sólidas y eficaces, que favorezcan el desarrollo urbano y que garanticen el pleno respeto por el marco jurídico que lo regula. El desarrollo urbano de los municipios en Tamaulipas, encuentra su más grande desafío en los asentamientos humanos irregulares, lo cual implica para los Ayuntamientos, la urbanización de manera desmedida y en ocasiones irracional, para que esto no sea una vulneración a los derechos humanos de las y los tamaulipecos, por lo anterior, es necesario enfocar los esfuerzos en la estrategia adecuada para dotar a los Ayuntamientos, de los instrumentos legales que les permitan hacer frente y avanzar en la mejor gestión del desarrollo de los municipios, entendiendo la gestión del territorio como la piedra angular que sirva de cimiento a su obligación primigenia de proveer de servicios públicos, que doten a las y los ciudadanos del espacio digno que requieren para alcanzar la armonía social y el anhelado bienestar. El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, ha definido a los asentamientos humanos irregulares en la justa dimensión, definiéndolos como el conjunto de terrenos fraccionados o subdivididos que fueron ocupados sin documentación legal que acredite su propiedad, las personas que habitan en estos asentamientos suelen auto gestionar su vivienda y servicios, y se ubican en zonas que no fueron evaluadas por la autoridad local competente, para determinar si el suelo ocupado es apto para ser urbanizado, así mismo el artículo 4, fracción XIII de la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, establece que el asentamiento humano irregular es el conglomerado de personas, elementos naturales y obras materiales establecidas en un área

físicamente localizable, que al constituirse no cumplieron con lo ordenado por las leyes y normas aplicables en su tiempo. Este concepto de nuestra Ley referida minimiza en sí, la grave problemática que representan los asentamiento humanos irregulares y cuyas consecuencias han sido uno de los principales obstáculos del desarrollo urbano ordenado que requieren nuestros municipios, así mismo es importante conocer algunas de las causas que originan los asentamientos humanos irregulares en el Estado, mismas que debemos reconocer para evitar su recurrencia, como el hecho de que falsos líderes sociales se vinculen de manera deshonesta, con actores políticos, buscando tener beneficios económicos y políticos, invadiendo terrenos con o sin consentimiento de sus legítimos propietarios y propietarias y promoviendo su invasión, el hecho de que personas propietarias de terrenos pretendan esquivar los requerimientos legales, para obtener ganancias de la venta de sus predios fraccionados, a sabiendas de que sus terrenos no son susceptibles de urbanización; El hecho de que personas servidoras públicas, desvíen hacia esos asentamientos humanos irregulares servicios públicos, dotando de una falta certeza a las personas poseedoras de los predios fraccionados, es por ello, que buscar tutelar de manera eficiente el uso del suelo y el ordenamiento del territorio, nos conduce a perfeccionar la normativa en sus diferentes materias y con ello lograr frenar el deterioro territorial de los municipios, que incide en pobreza, daños a la salud, inseguridad, deterioro ambiental, discriminación y la imposibilidad de que las personas puedan ejercer sus derechos ciudadanos más básicos, como por ejemplo ostentar un domicilio. De manera cuantitativa, en Tamaulipas existen 230 asentamientos humanos irregulares identificados, según información proporcionada por el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, de los cuales 100 son de reciente creación. En virtud de lo anterior y habiendo analizando el marco jurídico en materia de asentamientos humanos irregulares, me permito someter a su consideración la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de asentamientos humanos irregulares. Artículo Primero. Se reforma la fracción XIII del artículo 4, el párrafo primero del artículo 11, el párrafo primero y la fracción 38 del artículo 12, las fracciones V y VI del artículo 275 y se adiciona la fracción 7 del artículo 275, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas. Artículo Segundo. Se reforma el artículo 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas. Artículo 3. Se reforma el artículo 428 y 453 fracciones I, II y IV y se adiciona la fracción VIII al artículo 454 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Transitorios. Artículo Único, el presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, dado en el Honorable Congreso del Estado a 19 de abril de 2023, atentamente Por la Esperanza de Tamaulipas, Consuelo Nayeli Lara Monroy, es cuanto, gracias.

Presidente: Con fundamento… gracias Diputada… con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, la Iniciativa presentada por la Diputada Consuelo Nayeli Lara se turna a la **Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Imelda.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez. Muchas gracias Diputado Presidente, con la venia de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, a todos los que nos acompañan en este Pleno Legislativo, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación. Los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confiere el artículo 64 de la Constitución Local, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo. En Tamaulipas, vivimos más mujeres que hombres, más del 50% de la población de este Estado somos mujeres, sin embargo, a pesar de ello las mujeres seguimos siendo blanco de agresiones y manifestaciones de violencia grave, el pasado 7 de marzo en el marco del día internacional de la mujer, compañeras y compañeros de todas a las fuerzas políticas representadas en este Congreso, nos sumamos al llamado de justicia en favor de las mujeres tamaulipecas, lamentablemente nuestro reclamo no fue atendido, desde esa fecha las desapariciones de mujeres tamaulipecas continuaron, siguieron las denuncias por violencia doméstica y tristemente nos hemos dado cuenta, de que la cifra de feminicidios también ha aumentado. En días pasados nos enteramos por un comunicado de la Fiscalía de Justicia del Estado, del fallecimiento de una joven tamaulipeca que se encontraba desaparecida desde el pasado 5 de abril y su cuerpo fue encontrado el 10 de abril, en un dren pluvial de esta capital, lamentablemente en dicho comunicado se da cuenta también, de que la causa de muerte es presuntamente el impacto de un proyectil de arma de fuego en la cabeza. Cuántas mujeres tamaulipecas más tienen que desaparecer o ser asesinadas, para que atiendan las necesidades de seguridad de nuestro Estado, las tamaulipecas no merecemos vivir con miedo, no merecemos ser víctimas de secuestros, de asesinatos y mucho menos merecemos ser blanco de cualquier manifestación de violencia. Quienes suscribimos la presente acción legislativa hacemos un enérgico llamado al Gobernador del Estado de Tamaulipas, a fin de que a manera inmediata gire las instrucciones necesarias a quien corresponda, para garantizar la protección a la vida, la integridad y la seguridad de todas las mujeres tamaulipecas, exigimos a las autoridades encargadas de la seguridad de las mujeres de nuestro Estado, que se pongan a trabajar y brinden condiciones reales de seguridad para las

tamaulipecas, que no nos falte ni una sola tamaulipeca más. Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a comisiones con fundamento en los artículos 93 y 148 de la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión. Por lo anteriormente expuesto y fundado, acudimos a presentar la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo. Primero. La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, a fin de que a manera inmediata gire las instrucciones necesarias a quien corresponda, para garantizar la protección a la vida, la integridad y la seguridad de todas las mujeres tamaulipecas ante el reciente aumento de manifestación de violencia en su contra. **Primero.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y será publicado en el Periódico Oficial del Estado. **Segundo.** Después de su expedición remítase la presente Acuerdo a la autoridad señalada para su conocimiento y atención conducentes. **Tercero.** La autoridad señalada deberá remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa, en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la recepción de la misma. Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 19 días del mes de abril de año 2023. Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

Presidente: Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley de este Congreso, me permito someter a su consideración si se autoriza la dispensa a turno a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación el término establecido)

Presidente: Diputada Nayeli, Juan Ovidio, Diputada Linda Mireya y Diputada Danya. Diputada Linda.

Presidente: Se cierra el registro. Diputados, toda vez que ha sido **empatada** la votación, se abre nuevamente el registro el sistema electrónico, a fin de que emitamos nuevamente el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros, ha sido **rechazada** la dispensa por 16 votos a favor, **18 abstenciones**.

Presidente: De acuerdo al artículo 148, la dispensa solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. En virtud de no haberse alcanzado la misma, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, la iniciativa se turna a la Comisión de **Gobernación** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Úrsula Salazar.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Con la venia de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, saludo con gusto a los presentes en el área de galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. La suscrita Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confiere el artículo 64 de la Constitución local, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas leyes del Estado de Tamaulipas. Al efecto, me permito presentar la iniciativa solicitando se incorpore al contenido íntegro de la misma en el Diario de los Debates. La presente iniciativa tiene como objeto que se abandone el término de menores en la legislación estatal, a fin de respetar el principio de interés superior del derecho de igualdad y no discriminación de las niñas, niños y adolescentes. La Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro Estado en su artículo 2, párrafo 1, fracción I refiere lo siguiente: I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, invisibilidad y progresividad en los términos que establece el artículo número 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es decir, debemos tratar a las niñas, niños y adolescentes con igualdad, respeto y dignidad, no porque sean el futuro o los adultos del mañana, sino porque ya son una realidad y son seres humanos, pues todo ser humano nace con derechos y libertades fundamentales, inherentes a su persona. Así mismo, a la capacidad jurídica de las niñas, niños y adolescentes ha contribuido a justificar y perpetuar la relaciones de desigualdad de tras del término menores, pues hace referencia a una comparación con algo que se considera superior y jerárquicamente se ha producido la determinación de quien tiene

capacidad de participar en la sociedad o tomar decisiones que les afecten directamente en su vida, dignidad y patrimonio. Por lo que dicha categoría jurídica a la luz del enfoque de los derechos humanos, sin duda alguna debe de ser superada de manera inmediata a nuestra Legislación. Por lo anterior, a través de la presente Acción Legislativa proponemos abandonar la expresión menor y sustituirla por el término que corresponde en el caso correcto como niñas, niños y adolescentes, ya que es fundamental para promover, respetar y garantizar sus derechos humanos. Dado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas día 19 de abril del 2023 por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México atentamente Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congresos la Iniciativa presentada por la Diputada Úrsula Patricia Salazar se turna a la Comisión de la **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes, a los medios de comunicación y a los que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales. Honorable asamblea Legislativa, las Diputadas Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Sandra Luz García Guajardo y Linda Mireya González Zúñiga, integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 64, fracción 1 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93 párrafos 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y soberano de Tamaulipas, acudimos ante este Pleno Legislativo a promover iniciativa de Punto de Acuerdo. El objeto de la presente tiene por objeto que, el Congreso del Estado respetuosamente solicite a Petróleos Mexicanos se realicen las acciones correspondientes que pongan freno a la problemática a la fuga de un pozo de gas natural, ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, además que se integre un grupo plural de legisladores, a fin de dar cumplimiento y acompañamiento y un seguimiento a dicha problemática, con el objeto de coadyuvar con las autoridades competentes, para que cese la fuga de gas señalada. En días pasados, se dio a conocer la problemática que se viene en el Municipio de soto la Marina, relacionada con la fuga del gas natural, que al parecer se generó porque un pozo, propiedad de PEMEX fue sellado incorrectamente, estos hechos se dieron a conocer a través de un medio de comunicación nacional y en diferentes redes sociales; esta fuga de gas se originó el 14 de abril del 2021, es decir, que ya tiene dos años esta situación, problemática que a la fecha se calcula ha dañado 5 hectáreas de

extensión territorial. En el material periodístico se menciona que, esta fuga ha provocado un desastre ambiental en la zona, generando graves daños para la flora, la fauna y el agua del sector, incluso es tanto el daño que, los habitantes cercanos han bautizado el lugar como el pequeño "*Chernobyl Tamaulipeco*". Refieren los lugareños, que tal es el grado de toxicidad en la zona, que animales que habitan el lugar o ingieren agua de esa zona, se mueren a los pocos días, es alarmante esta situación, porque aparentemente el derrame ya alcanzó un brazo del Rio Conchos que desemboca en la Laguna Madre, ubicada a un costado del Golfo de México, además, los habitantes cercanos al lugar han empezado a mostrar síntomas que podrían estar relacionados con dicha fuga, entre ellos, problemas en la piel, picazón de ojos y de garganta, entre otros, en ese sentido, es claro que este tema exige el actuar inmediato de PEMEX, a fin de que se repare dicha fuga de gas y con ello se ponga freno al avance de esta situación, de lo contrario, puede haber daños incalculables en materia ambiental y a la salud de miles de personas, por estas razones se consideran necesario, realizar una respetuosa solicitud a PEMEX, para que se realicen las acciones necesarias que frenen esta fuga de gas. Aunado lo anterior, dada la gravedad de este asunto, las promoventes de esta acción legislativa, consideramos que además de la solicitud señalada también resulta indispensable se genere una comitiva de diputados de las diferentes fuerzas políticas, que den seguimiento y acompañamiento a este tema, con la integración de un grupo plural de legisladores se generarán mayores garantías para frenar la fuga de gas, pues a través del seguimiento y acompañamiento a este tema, sin duda existirían elementos facticos que propicien soluciones viables y prontas a tan grave situación. Por lo expuesto, las que suscriben nos permitimos someter este tema a la consideración y votación de este pleno legislativo, ya que constituye un asunto de obvia y urgente resolución. En este sentido, se propone el siguiente Punto de Acuerdo; Primero.- La 65 legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a Petróleos Mexicanos a través de su Director General Octavio Romero Oropeza, se realicen de inmediato las acciones correspondientes para que cesen la fuga de un pozo de gas, ubicado en el municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. Segundo.- Se genere por la Junta de Coordinación Política una comitiva plural de diputados integrantes de este Congreso, a fin de que realicen las labores de seguimiento y acompañamiento institucional, para buscar soluciones viables y eficaces que frenen la fuga de gas señalada. Transitorios. Primero. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición. Segundo. Remítase el presente Acuerdo a la Dirección General de Petróleos Mexicanos y a la Junta de Coordinación Política de este Congreso. Dado en el recinto oficial del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 19 de abril del 2023. Atentamente, por un solo compromiso y un solo objetivo, el bienestar de las y los tamaulipecos, Diputada

Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Diputada Sandra Luz García Guajardo, Diputada Linda Mireya González Zúñiga, es cuanto. Espero compañeros, que nos apoyen con esta Iniciativa, porque sí urge este tema, muchas gracias.

Presidente: Diputada Danya, solamente confirmar ¿Pidió dispensa?

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Sí.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez y luego.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Diputada Danya. Como integrante de Movimiento Ciudadano, si me permite sumarme a su iniciativa.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Claro que sí, muchas gracias.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Marina.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Buenas tardes a todos, si nos permite Diputada, adherirnos por favor, a su iniciativa, estamos para trabajar para nuestra gente y claro que sí, queremos saber que está pasando realmente ene se lugar, cuente con nuestro apoyo

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Beto Granados

Diputado José Alberto Granados Favila. Gracias presidente. Comentarle a la Diputada Danya, si nos permite como Grupo Parlamentario de MORENA adherirnos a su iniciativa

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Claro que si muchas gracias

Diputado José Alberto Granados Favila. Gracias.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Melhem.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Compañera, si nos permite al Grupo Parlamentario del PRI sumarnos también a la iniciativa.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Claro que sí, muchísimas gracias a todos.

Presidente: Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones, en apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de esta ley, me permito someter a su consideración si se autoriza la dispensa. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto para resolver dicha dispensa.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación. Compañeros, ha sido **aprobada** la dispensa por **34** votos **a favor**. En tal virtud, con fundamento en el artículo 148 párrafo 5 de la ley de este Congreso, esta presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz?

Presidente: ¿Su participación es a favor o en contra? A ver solicito, otorgo un receso y pido que se distribuya copia de la Iniciativa al Diputado Ovidio. Para cada Grupo Parlamentario favor de distribuir copia de la Iniciativa.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: ¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz? Diputada Casandra ¿en qué sentido? a favor. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Casandra, Diputado Melhem.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Compañeros Legisladores, con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo a todas las personas que nos acompañan en galerías. Respecto a esta iniciativa presentada por nuestra compañera Diputada, no sé si recuerdan que hace unos meses presenté la misma iniciativa para levantar la voz, por aquellas personas que se vieron afectadas tras este derrame. Es un problema que se generó en la administración anterior y, eso para nosotros no fue situación alguna que teníamos que levantar la voz y exhortar a varias dependencias de la actual administración, en donde solicité que se exhortara a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Energía, a la Secretaría del Trabajo. Porque son 600 familias que viven de la pesca, que necesitaban seguir trabajando y que si había este tipo de situaciones en Soto la Marina y San Fernando, ahora sí que ejidos alrededores, pues teníamos que levantar la voz por ellos. Quiero decirles que ni siquiera esperamos a que la iniciativa se presentara, saliendo de aquí, sabíamos

que estaban pasando situaciones que nos habían reportado por parte de la Secretaría de Salud, que estaban comentando que en esta parte había personas que tenían sangrado por nariz y boca. Siendo que se mandó al día siguiente un equipo de la jurisdicción sanitaria de San Fernando, para ver ese tipo de situaciones, en donde las clínicas no nos reportaron eso, eso lo que pasó fue que las personas también entraron mucho donde estaba la afectación y eso fue lo que pasó. Pero no fue situación para que la Secretaría de Salud no bajara con los médicos y, la jurisdicción de Padilla también estuviera atendiendo a las 600 familias afectadas en donde no encontramos ninguna situación de ese tipo. Pero también quiero comentarles, que por parte de la Secretaría de Trabajo también tuvimos una atención pronta y también al día siguiente, no solamente la Secretaría de Salud acudió, sino también se sumó el Secretario de Energía, lo cual agradecemos el trabajo que ellos nos hayan apoyado, porque no podemos esperar un día. Como Legisladores tenemos que levantar la voz y apoyar a esas 600 familias afectadas. También creemos que, debe de ser muy importante que no solamente en esta tribuna se exhorte a Petróleos Mexicanos, también hay dos empresas comprometidas que tienen también responsabilidad y hablo de la empresa Jaguar y de la empresa Pantera. Pues quiero decirles que hemos estado muy apegados al tema, precisamente este fin de semana bajé a la parte de carboneras, en donde platicaba con los pescadores y pues la verdad como Legisladores tenemos que seguir apoyando este tipo de acciones, porque a pesar de no ser nuestros distritos somos representantes de todo Tamaulipas y una de las cosas que también se está afectando es la Laguna Madre y como Diputados yo creo que tenemos seguir resguardando todo lo bello que tiene Tamaulipas. Compañera Danya, nos sumamos a favor de esta iniciativa y trabajar en equipo y junto con las dependencias también estatales, lo hemos estado al pendiente de todos los temas y la verdad es que hay que seguir levantando la voz por estos pescadores y toda su familia. Muchas gracias por todo.

Presidente: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Melhem.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muy buenas tardes compañeras y compañeros. El Grupo Parlamentario del PRI nos sumaos a esta preocupación, pero proponemos una adición, un artículo 3° que a la letra diga: Que se solicita, se exhorte también a Petróleos Mexicanos, se indemnice a las familias de pescadores y ejidatarios que de manera directa se han visto afectados en sus ingresos por pesca o agricultura por este ecocidio, es importante aquí detener la fuga, sí, pero ahorita la gente no tiene ni para comer, ahora si como dijeron en un reportaje, no hay ni hormigas, se ha dañado toda la pesca en la Laguna Madre y este problema ya no nomas amenaza Soto la Marina, amenaza también una parte de la zona sur de

carboneras en San Fernando. Entonces, si queremos ser congruentes alguien tiene que ver por las familias, si son las empresas particulares que bueno, nomás que los contrate Petróleos Mexicanos, entonces nosotros si nos sumamos siempre y cuando también incluya un exhorto para que se apoye a estas familia, es importante que se detenga esta fuga, pero también es importante que alguien voltee a ver por la salud, como lo dijo la compañera Casandra, pero sobre todo porque ahorita estas familias no tienen absolutamente nada de que vivir son 600 familias y ojala y este exhorto también se incluya este artículo, para que estas familias tengan por lo menos un apoyo de manera emergente y tengan con que salir adelante en estos días tan difíciles. Es cuanto, presidente y aquí está la solicitud.

Presidente: Diputada Danya, en atención a la propuesta del Diputado Melhem, le abren el… ¿aprueba la propuesta del Diputado Melhem? Gracias. Le abren el micrófono al Diputado Luis René.

Diputado Luis René Cantú Galván. Sí, obviamente ya nos habíamos adherido a la de la Diputada Danya y, si nos permite también adherirnos al Diputado Edgar a su iniciativa, bueno, a su propuesta, sobre todo la decisión de esta iniciativa, por favor, si nos permite como Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Gracias.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Casandra.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores. Compañero Edgar, de la misma manera, como grupo parlamentario de Morena, sumarnos, me gustaría que lo vieran como Punto de Acuerdo también en conjunto y ojala y lo pudiéramos hacer de esa manera y obviamente que nos preocupa esas 600 familias gracias.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Con mucho gusto, gracias compañera, y nos queda claro que esta también esta iniciativa fue un punto que hace meses ya tu comentaste aquí en tribuna, y que bueno que hoy nos podamos sumar todos en beneficio de ellas. Gracias. Gracias Danya también por permitirnos adherir este artículo adicional. Gracias.

Presidente: Asamblea Legislativa, al no a ver más participaciones este presencia en base al 112, párrafo 1 de la Ley de este Congreso se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia con la propuesta de adición. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(*Se realiza votación el término establecido*)

Presidente: Diputado Jesús Suárez Mata.

Secretaria: Diputado Carlos.

Presidente: Se cierra el registro de votación. Honorable asamblea, de acuerdo con la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **33 votos a favor,** en consecuencia expídase el Punto de Acuerdo correspondiente. Tiene el uso de la voz la Diputada Liliana

Presidente: Tiene el uso de la voz la Diputada Liliana Álvarez Lara.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Saludos con respeto a todos los que nos acompañan el día de hoy, a quienes nos acompañan en galerías, a quien nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación, a todas y todos mis compañeros. Honorable asamblea Legislativa, al efecto me permito presentar una síntesis de la Iniciativa y solicito se incorpore el texto íntegro de la presente acción legislativa al Diario de los Debates. El 1° de septiembre del 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, número 105, el Decreto gubernamental por el que se declara como área natural protegida con la categoría de paisaje natural denominado *de la Mariposa Monarca,* localizado en los municipios de Antiguo Morelos, Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas y Tula en el Estado de Tamaulipas. Posteriormente el 29 de septiembre del 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, número 117, el acuerdo por el que se da a conocer el resumen del programa de manejo del área natural protegida, con la categoría de paisaje natural denominado *de la Mariposa Monarca,* el cual establece las reglas para el manejo forestal de la cual destaco la siguientes; regla 18, se establece que para la realización de actividades que impliquen el aprovechamiento de recursos no maderables, se deberá avisar a la SERMANAT y Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, en los términos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas y sus reglamentos, previo dictamen de conveniencia de la SEDUMA. Regla 19, el otorgamiento de los permisos, autorizaciones y dictámenes de conveniencia ecológicas deberán ser solicitadas ante la dirección de A.N.P. con una antelación de 30 días naturales a la realización de las actividades contenidas en la presente regla y cumplir con los siguientes requisitos, de los cuales destaco la siguiente; acreditar el pago de derechos correspondiente en su caso, de acuerdo con lo establecido por la ley de Haciendo del Estado Tamaulipas, todos los documentos deberán ser entregados por duplicado en la SEDUMA; Como se señala en la regla anterior, claramente se necesita acreditar el pago de derechos por la

emisión del dictamen de conveniencia por hectárea correspondiente, el cual se encuentra establecido en el artículo 75, fracción VII de la ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, es aquí donde se pide el apoyo del Ejecutivo Estatal, para que las actividades de aprovechamiento forestal no maderable queden exentas de pago, toda vez que son una fuente de ingresos complementarias y, en muchos de los casos representan la posibilidad de llegar recursos económicos en el época de menor actividad económica de la región. Además, resulta importante señalar que, el contar con permisos de aprovechamiento permite acceder a diversos apoyos que brindan las instituciones federales y estatales, por lo que al condicionar las autorizaciones de aprovechamiento forestales no maderables a un pago que es impositivo, dejará sin oportunidad de recibir dichos apoyos, por estas razones el pasado 28 de febrero, quienes integramos el grupo parlamentario de Acción Nacional, promovimos una Iniciativa de Decreto que busca eliminar el cobro por el derecho del dictamen de conveniencia, establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, sin embargo, dicha iniciativa dado su naturaleza y complejidad puede demorar en su curso legislativo, ante tal escenario, lo conducente es general acciones legislativas eficaces, que den respuesta a la problemática que padecen todas estas familias afectadas. Lo anterior en aras de beneficiar y no dañar la economía de todas esas familias que dependen para su subsistencia de aprovechamientos forestales no maderables en áreas naturales protegidas, representando una importante fuente de ingreso y empleo para varias comunidades localizadas en los municipios de Antiguo Morelos, Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas y Tula de nuestro Estado. Por lo anterior expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de Punto de Acuerdo. Único. La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias realiza un exhorto al titular del Ejecutivo del Estado, a fin que emita a la brevedad un acuerdo gubernamental que suspenda el cobro por el derecho del dictamen de conveniencia previsto en la fracción VII del artículo 75 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, hasta en tanto se determine la reforma respectiva. Transitorios. El presente Punto de Acuerdo surtirá efecto a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado. Después de su expedición remítase el presente Acuerdo a las autoridades señaladas para su conocimiento y atención conducentes. Por la importancia del asunto, solicito la dispensa de turno a comisiones. Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día diecinueve del mes de abril del dos mil veintitrés. Atentamente. Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Compañeras y compañeros, les

pido el apoyo para esta Iniciativa. Es una iniciativa muy noble y la gente del Altiplano está esperando nuestro respaldo. Muchísimas gracias.

Presidente: Asamblea Legislativa, en virtud…

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Diputada Liliana, si me permite sumarme, ya que la importancia, ya este tema incluso ya estuvo en la JUCOPO, hemos estado sumándonos, ya muchísima gente lo vemos con mucha simpatía y sí requerimos de ese exhorto al Gobernador, para que tome cartas sobre el asunto y por la urgente y obvia resolución que tenemos que tener, pues tenemos que hacerlo de esta manera, que haya un consenso, yo convoco a los compañeros. Si me permite sumarme convocar a que estemos sumados en este gran proyecto, que es un proyecto que está luchando mucho por esto. Vamos para delante.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Muchas gracias Diputado.

Presidente: Les abren el micrófono a la Diputada Úrsula y al Diputado Melhem.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. El posicionamiento del Grupo Parlamentario, yo creo que es importante recalcar Diputada, hemos escuchado a los tamaulipecos y, creo que más allá de dar la solución en este momento a la iniciativa que ya usted ha presentado, que bien ya también lo está analizando SEDUMA, es importante ver el fondo y la raíz de cuándo se generó la Legislatura 64, este cobro por el paso de lo de las mariposas, hay que analizar, es por eso yo solicito que se vaya nuevamente a Comisión, que no se vaya a… que no sea de manera rápida en este sentido. Las cosas hay que analizarlas, hay que sumarse y sobre todo que se analicen bien los terrenos donde pasa esta situación. Gracias.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Melhem.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Diputada, si nos permite al Grupo Parlamentario del PRI adherirnos a su iniciativa.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Muchas gracias. Sí, solo comentarle a la Diputada Úrsula, es un tema que urge Diputada, hay proyectos federales y estatales esperando la respuesta y el pago del dictamen de conveniencia, es por eso la premura del tiempo, creo que es importante lo que comenta, que se requiere el análisis de la región, del Decreto, pero ahorita lo que urge es darle solución a esta gente que está esperando que nosotros lo respaldemos para quitar ese cobro, y bueno, principalmente comentarle que son gente que no tiene recurso y no cuenta

con el recurso económico para realizar dicho pago, es por eso que yo estoy pidiendo el apoyo de todos. Muchas gracias.

Presidente: Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado la dispensa, vamos a votar para someter a la consideración el turno de la iniciativa, de la dispensa.

Se declara abierto el sistema, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Prieto, Diputado Braña, Diputado Zertuche. Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros, ha sido **rechazada** la dispensa por 20 votos a favor, **16 abstenciones**. De acuerdo al artículo 148 la dispensa a comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los presentes. De no haberse alcanzado la misma con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley de este Congreso, la Iniciativa presentada por la Diputada Liliana Álvarez se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Félix García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, a los medios de comunicación, redes sociales, medios digitales, saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan en galerías, y quiero hacer mención, mi razón esta tarde de estar en tribuna, pues es además de presentar una Iniciativa urgente y obvia resolución, por el carácter que revierte los temas que tiene que ver con la seguridad, con el bienestar de las familias tamaulipecas. Cuando asumimos esta digna representación al frente de un distrito, de un territorio, lo hacemos siempre pensando, desde luego, en nuestra familia, en nuestros amigos, en las y los tamaulipecos, la gente que nos dio una y otra vez la confianza para hoy representarlos en Tamaulipas. Cuando se ocupa un cargo público, lo es por un periodo de tiempo, como lo es también en esta circunstancia tamaulipeca el cargo que ocupa el jefe de Estado, el ejecutivo, al igual que su gabinete, entendemos y trabajamos, créanme, siempre buscando herramientas para que no exista ningún tipo de justificación para no hacer lo que la gente espera de nosotros, siendo totalmente objetivo y claro, conocemos desde luego de los alcances de las competencias, sabemos que quien llega a dirigir el rumbo de un

Estado tamaulipeco se convierte en el líder y por consecuencia, debe atender de manera coordinada con las instancias de seguridad, con las instancias educativas, con las instancias que tiene que ver con el desarrollo de nuestros pueblos, de nuestros municipios, y por ello respetamos el trabajo que hacen cada uno de ellos, en estricto apego a la división de poderes, entendemos también que el objeto de todos quienes estamos aquí es garantizar la gobernabilidad, ¿qué es esto?, que lo que hacemos de manera cotidiana lo podamos realizar en paz, en armonía y desde luego lograr el bienestar integral de la gente, esa es la motivación principal de lo que hoy nos tiene aquí representando a nuestra gente tamaulipeca. En ese sentido, consideramos muy importante, compañeras, compañeros Diputados, con la siguiente iniciativa y entendiendo las competencias, la coordinación de que hablo hace un momento, quiero platicarles de nueva cuenta algo que quizás, está siendo la constante en los últimos meses en Tamaulipas y para ello, por eso insisto mucho, se requiere lejos de imponer barreras, se necesita trabajar todos en estrecha colaboración y coordinación, para que no sucedan actos como lo que sucede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en donde todos los medios nacionales, medios locales, nos están volteando a ver de manera negativa y que eso afecta desde luego, la llegada, la confianza de la gente, el turismo a nuestro Estado y que por consecuencia impacta en la economía de nuestras familias, no de un grupo, de todas y de todos, porque finalmente quienes aquí habitamos, vemos como se están dando las situaciones en nuestro Estado y no queremos que siga sucediendo, al hecho de que me refiero y motivo del presente exhorto, es el lamentable suceso en el MEX 2 de la carretera en Nuevo Laredo que sucede cuando viaja una familia a bordo de una camioneta y, resulta que pues fallecen 3 personas a balazos por presuntos integrantes de la Guardia Nacional, esto genera una movilización importante, muy fuerte y en ese evento pierde la vida Jesús de 54 años de edad, Miriam de 15 años y quien en ese momento, pues bueno, se encontraba embarazada, también fueron trasladados heridos Luis de 25 años, Patricia de 24 y el adolescente Edwin de 14 años que fue reportado como grave, es imposible que en casos como este nos traigan a la memoria, matanza de jóvenes que salían de una fiesta, sin arma, sin drogas, también fueron ultimados por elementos castrenses en marzo pasado, y abro un paréntesis, en este sentido siempre vamos a ser respetuosos y valoramos el esfuerzo, de las fuerzas de seguridad que todos los días que al igual de nosotros teniendo familia, amigos como nosotros, salen a respaldar la seguridad de nuestras familias, sin embargo, como se hizo en un Gobierno emanado de mi partido, si alguien comete algún ilícito en el desempeño de su función, llámese de la autoridad de seguridad de que se trate, debe ser investigada. En ese sentido, en ambos casos tenemos indicios que se trató de modificar la escena de crimen, indicios que se abusa del poder de fuego, que no se cuenta con una capacitación necesaria para ejercer las tareas de seguridad pública, que exigen la preparación,

experiencia para tener contacto directo con la ciudadanía, además, de tratarse de casos que existe uso desproporcionado de la fuerza, que por tradición y costumbre se reserva y discreta cuando suelen operar fuerzas armadas, que por su propia naturaleza son organismos de seguridad nacional. Es necesario que, las investigaciones sobre posibles conductas delictivas por miembros de fuerzas armadas, sean acompañadas por organismos defensores de derechos humanos, comisiones de derechos humanos, colectivos de víctimas, pues se trata de asegurar, ante todo, el derecho a la verdad, como antecedente necesario de derecho a la justicia y a la reparación integral. Desde esta tribuna, exigimos que se investigue y se castigue a quienes fueron los culpables, porque esto no puede quedar impune, en virtud de lo anterior, los suscritos, nos permitimos someter a consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen el siguiente Punto de Acuerdo. Primero. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Comandante General de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, así como al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Tamaulipas, General Adalberto Rojas Mira, a fin de que se esclarezcan los hechos relacionados a la muerte de una familia el pasado 16 de marzo del presente año, en manos de elementos de la Guardia Nacional en nuestra ciudad de Nuevo Laredo. Segundo. Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a efectos de que integre a las víctimas y diversas organizaciones de la sociedad civil, para garantizar una investigación independiente, sobre la realización de tareas de Seguridad Pública por parte de la Guardia Nacional en nuestro estado, Transitorios. Primero. El presente Punto de Acuerdo surte a efectos a partir de su expedición. Segundo. Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señaladas para su conocimiento y atención conducentes. Dado en el Recinto Oficial del Estado de Tamaulipas a 19 del mes de abril de año 2023, por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias, con fundamento en el artículo 22, la Iniciativa presentada por el Diputado Félix García Aguiar, se turna a la Comisión de **Seguridad Pública**, Prevención e Reinserción Social y Derechos humanos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Marina. A ver, le abren el micrófono al Diputado Elipha ¿con que motivo?

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Que también se turne a la de Gobernación, por favor.

Presidente: Con gusto. No viene en su iniciativa Diputado. No viene solicitado en la iniciativa Diputado. A ver, verificar Secretarios si el Diputado pidió dispensa en la trasmisión y concedo un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Diputado Félix, le pido que en la próxima inserte el fundamento legal de la solicitud de dispensa en el cuerpo de la Iniciativa, porque hay una contradicción de su palabra con el cuerpo de la iniciativa, dice “para emisión del dictamen” y de viva voz pidió dispensa, pero sin dar el fundamento, le voy a otorgar esa dispensa, nomás le pido en las próximas.

Presidente: Vamos a someter la votación de la dispensa a turno. Se abre el sistema electrónico para emitir el voto.

(Se realiza votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación. La dispensa ha sido **rechazada** por 17 votos a favor, **19 abstenciones**. De acuerdo al artículo 142, párrafo 3 la dispensa solo puede autorizarse por medio de las dos terceras partes, en tal virtud se turna a la Comisión de **Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social**, **Derechos Humanos** y **Gobernación** para estudio, elaboración del dictamen correspondiente. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Marina Ramírez.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los diferentes medios de comunicación, amigos que nos acompañan el día de hoy y quienes nos siguen por las diferentes plataformas electrónicas. Un saludo desde aquí desde nuestro Congreso del Estado y muy en especial, quiero saludar a quien hoy tengo el honor de que me acompañen, que es un grupo pequeño a comparación de toda la gente que tenemos allá en nuestros campos pesqueros, pero aquí se encuentran aproximadamente 12, 13 pescadores, cuando comemos un filete, un pescado amigos camarones, vienen de ahí, de la mano de nuestros amigos, cada que comemos un delicioso marisco vienen de las manos de estos buenos hombres, gracias por acompañarme. Los suscritos Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confiere

el artículo 64 de la Constitución Local, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo. El suministro de energía eléctrica se ha convertido en un servicio de primera necesidad en el mundo actual, sin ella, realizar nuestras actividades cotidianas se vuelve extremadamente complicado y en algunos casos imposible, diariamente en nuestros Estado se realizan tareas domésticas, actividades educativas y otro tanto de acciones relacionadas con la economía y el comercio, mediante el uso de energía eléctrica en miles de hogares tamaulipecos, sin embargo, a pesar de la importancia de este servicio para todas las familias en general, en los campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas que son Carbonera Norte, Carbonera Sur, Carvajal, Punta de Alambre, Punta de Piedra, el balcón del Tío Blas y la Media Luna, ya tienen mucho tiempo con la energía de manera intermitente y totalmente deficiente. Para muestra tenemos tan solo el ejemplo de esta semana, cuando las familias de esos campos pesqueros duraron más de 3 días sin el servicio del suministro de energía eléctrica, es entendible que después de fenómenos naturales como las lluvias de las pasadas semanas se manifiesten este tipo de problemas, en la presentación del servicio de suministro de energía eléctrica, sin embargo, a pesar de que el compromiso público de la Comisión Federal de Energía es restablecer el servicio en 24 horas, la realidad es que es inhumano dejar a todas estas familias sin electricidad por más de 3 días, tal situación afectó de manera grave sus actividades cotidianas, de todas estas familias que radican en estos campos pesqueros en San Fernando, pero lo que más se vio afectado han sido sus actividades económicas, esta situación ha provocado que cientos de familias tamaulipecas que en la pesca encuentran su principal fuente de sustento, hayan reportado perdidas económicas derivadas de la descomposición de su producto. Como sabemos, los pescadores y los pescados y mariscos, son productos alimenticios que deben ser tratados con extremo cuidado y deben mantenerse en congeladores que les permitan mantenerse a cierta temperatura, los cuales funcionan lógicamente con electricidad. De tal manera, que lamentablemente una gran cantidad de producto se ha echado a perder por la falta de servicio de energía eléctrica, lo cual, sin duda alguna ha provocado graves afectaciones a la economía de las familias de los pescadores de San Fernando. Resulta verdaderamente lamentable, que a pesar de que las tarifas de energía eléctrica son mucho más elevadas en Tamaulipas que en el sur del país, a las y los pescadores tamaulipecos se les brinda un servicio deficiente, intermitente y en algunos casos, como en esta semana, de plano no se les brindó. Es momento de que como legisladores pongamos nuestro granito de arena, para apoyar a las familias de pescadores tamaulipecos que están atravesando un momento muy complicado. No me quiero extender, pero ustedes ya saben la situación de toda nuestra gente, de todos nuestros pescadores como se encuentran, lo he manifestado en varias ocasiones desde esta tribuna. Atendiendo la naturaleza, importancia y trascendencia

del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa del turno a comisiones con fundamento en los artículos 93 y 148 de la Ley interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión. Por lo anteriormente expuesto y fundado, acudimos a presentar la siguiente iniciativa: Primero. La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que gire las instrucciones necesarias a quien corresponda para que dé solución a las fallas en el servicio de energía eléctrica, en la zona de campos pesqueros de San Fernando, Tamaulipas, en virtud de que las familias que viven en estas zonas llevan… reciben un servicio intermitente y deficiente, lo cual afecta gravemente a sus actividades cotidianas y aún más, sus actividades económico-productivas dada la necesidad de la energía eléctrica para conservar sus productos. Transitorios. Primero. El presente Punto de Acuerdo surtirá a efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. Segundo. Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a la autoridad señalada para que de su conocimiento y atención conducentes. Tercero. La Autoridad señalada deberá remitir al pleno de este Congreso, un informe detallado con la relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa, en un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la recepción de esta misma. Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 19 días del mes de abril del 2023, atentamente por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es cuanto muchas gracias.

Presidente: Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones… le abren el micrófono al Diputado Prieto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado Presidente. Una vez más, para poder analizar mejor ahí de la Diputada, le pedimos un receso de 10 minutos, gracias, y una copia de la incoativa por favor.

Presidente: Le distribuyen copia de la iniciativa al Diputado Humberto Prieto. Le abren el micrófono a la Diputada Alejandra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Diputada Marina, si nos permite como Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional adherirnos a su iniciativa, gracias.

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Marina.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Si, pedirte Diputado de favor, que si nos permitieras unos momentos para que bajen nuestros amigos pescadores y puedan tomar, tomarnos una foto con ellos.

Presidente: Se concede un receso de 5 minutos para obviar tiempo, porque tenemos la comparecencia encima. 5 minutos.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión. Honorable Asamblea, en virtud de haberse solicitado la dispensa del turno a comisiones… ¿Le abren el micrófono al Diputado Eliphaleth?

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Diputada Marina, para ver si nos permite adherirnos como bancada de Morena y comentarle que se han estado haciendo muchos esfuerzos para que, mejorar Comisión Federal de Electricidad; sin embargo, sabemos que no es suficiente y que no hay tiempo suficiente para alcanzar a hacer todo lo que se necesita en la Comisión Federal, pero vamos a estar siempre a favor de los pescadores y de todo el pueblo tamaulipeco. Gracias.

Presidente: Le abren el micrófono al Diputado Gustavo Cárdenas

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. ¿Si me permite la Diputada Marina que me pueda adherir también como Movimiento Ciudadano a sumarme a esta causa justa?

Presidente: Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones en apoyo a lo dispuesto en el artículo 148 párrafos 1 al 4 de la Ley de este Congreso, me permito someter a su consideración si se autoriza la dispensa de turno a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en los términos establecidos)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones por **35 votos** a **favor**. En tal virtud, con fundamento en el artículo 148, párrafo 5 de la Ley de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración para su

discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz?

Presidente: Le abren el micrófono a la Diputada Marina.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Solamente para agradecerles a todas los compañeros y compañeras Diputadas y Diputados, muchísimas gracias por apoyar esta iniciativa. Dios les bendiga hoy y siempre.

Presidente: Gracias Diputada. Bien, tomando en cuenta que esta Legislatura apoya el Punto de Acuerdo para, el apoyo para los pescadores de Tamaulipas, al no haber más participaciones esta Presidencia en base a lo dispuesto en el artículo 112, párrafo 1 de la Ley de este Congreso, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en los términos establecidos)

Presidente: Diputada Nora, a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea, de acuerdo con la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **33 votos a favor.** En consecuencia expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.

Presidente: Diputadas y Diputados, pasaremos a desahogar el punto de Dictámenes.

Presidente: Con fundamento en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en la Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto en relación a esta propuesta.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Pleno, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes por **31 votos a favor**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Ovidio García García, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Título Vigésimo Cuarto denominado “De los Delitos cometidos contra el Servicio Público y Distribución del Agua”, al Libro Segundo, y los artículos 476, 477, 478, 479, 480 y 481, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Diputado Juan Ovidio García García. Gracias, buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, público en general que nos acompaña en galerías, sean bienvenidos todas y todos a la casa del pueblo, bienvenidos todos. El asunto puesto a consideración, tiene como finalidad adicionar dentro del Código Penal del Estado de Tamaulipas, conductas relacionadas a la distribución, extracción y suministro legal de agua potable. A efecto de establecer las condiciones jurídicas que permitan prevenir, atender y en su caso sancionar dichas problemáticas. Es de señalar que, los delitos que se pretende tipificar trasgreden de manera directa el acceso y saneamiento del agua potable de la población tamaulipeca, lo que trae consigo la afectación de otros derechos humanos, así como el dominio hidráulico estatal y municipal. En tal virtud, debido a la fundamental importancia que reviste el derecho humano al agua, se debe contar con la regulación penal necesaria, que permite la protección y garantía en el ejercicio del mismo, sobre todo ante aquellas conductas que vulneren o trasgredan esta prorrogativa, razón por la cual tengo bien solicitar a ustedes, compañeras y compañeros integrantes de este alto cuerpo colegiado, su respaldo a favor del presente dictamen. Es cuanto, muchas gracias señor presidente.

Presidente: Esta presidencia con base a los artículos 98 y 106 de la Ley de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**. ¿Alguien desea ser uso de la tribuna? No habiendo participaciones, esta presidencia pregunta ¿si algún Diputado o Diputada desea ser uso de la voz **en lo particular**? No habiendo más participaciones, esta presidencia en base al artículo 11 de la Ley interna de este Congreso lo somete a votación **en lo general y particular**, declarando abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

***(Se realiza votación en el término establecido*)**

Presidente: Se cierra el registro de votación. Honorable asamblea, de acuerdo con la votación emitida el decreto ha sido **aprobado** por **31 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Me permitiré hacer uso de la palabra para dar una exposición general del proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas fracciones y artículos de la ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público presente. Quienes integramos la comisión dictaminadora tuvimos a bien emitir este dictamen en sentido procedente, lo cual tiene por objeto otorgarle la atribución a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, para que resuelva cualquier duda sobre la interpretación de la Ley de Desarrollo Social, así mismo incorporar dentro de los principios rectores de la política Estatal de desarrollo social, el interés superior de la niñez, igualdad, equidad de género, universalidad y fortalecer los principios de transparencia y perspectiva de género, lo anterior estimamos procedente, toda vez que concluimos que nos encontramos ante una homologación en su ordenamiento superior, es decir, con la Ley General de Desarrollo Social. Además, damos cumplimiento a una de nuestras obligaciones como legisladores, la de realizar todo lo que se encuentre en nuestras posibilidades, para disminuir la desigualdad social y fortalecer las bases para la construcción de una política social estatal necesaria para el desarrollo de las y los tamaulipecos. Es por ello que, para alcanzar lo anterior consideramos necesario optar por un amplio enriquecimiento de desarrollo social, mediante la adición de estos nuevos principios, sin lugar a dudas abonamos a que el Estado transite por el cambio correcto. Por lo anterior expuesto, tengo a bien solicitarles su apoyo para votar en sentido afirmativo del presente dictamen, en aras de conducir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población tamaulipeca. Es cuanto.

Presidenta: Esta presidencia, con base en los artículos 98 y 106 de la Ley que rige el Funcionamiento Interno de este Congreso lo abre a discusión **en lo general**. ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la tribuna? No habiendo participaciones, esta presidencia pregunta ¿si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz **en lo particular**? Diputado, ¿en qué artículo, Diputado?, adelante.

Presidenta: Se somete en lo general los artículos no reservados. Se abre el registro de votación. Se abre por favor, el registro de votación **en lo general**.

(Se realiza votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación. Honorable Asamblea, de acuerdo con la votación emitida, el Decreto y los artículos no reservados han sido **aprobados** por **34** votos **a favor**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Félix Fernando García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias presidente, con su permiso Mesa Directiva, compañeras diputadas, diputados, medios de comunicación, público que nos acompañan desde galerías. El ejercicio de los derechos sociales, la igualdad y oportunidades, desde luego el acceso de la población al desarrollo social, es un derecho de las y los tamaulipecos, no estamos en contra de establecer los principios de interés superior de la niñez, de igualdad, de equidad, así como de igualdad de género como lo marcan las leyes locales federales, donde no estamos de acuerdo y lo hice mención al momento de la dictaminación en comisiones, es que se le otorgue al Ejecutivo la facultad exclusiva para interpretar la ley en caso de duda, eso fue la apreciación que hice valer al momento de las comisiones. Por lo tanto, solicito que no se deje esa vacante, esa interpretación a uno de los poderes y que finalmente se pueda eliminar ese artículo 3, muy sencillo para todas y todos, es cuanto presidente.

Presidente: Considerando el planteamiento que formula el Diputado, se consulta a los miembros de la Comisión Dictaminadora, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra?, en términos de lo dispuesto en el artículo 107, párrafo 3, de la Ley de este Congreso.

Presidente: Honorables miembros del pleno, de acuerdo al artículo 107, párrafo 3 de la ley de este Congreso, esta presidencia somete a su consideración la propuesta del Diputado Félix Fernando García Aguiar, en relación al artículo 3, por lo que con base en lo previsto en el artículo 110 de la ley de este Congreso me permito informarles que procederemos a la votación. Le abren el micrófono al Diputado Eliphaleth.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. ¿Nos permite un receso de 2 minutos nada más para analizar la propuesta esa que está haciendo el Diputado Félix? Y que si nos puede pasar la propuesta esa que está haciéndole modificaciones.

Presidente: Vamos a someter la votación de la propuesta del Diputado Félix Fernando García Aguiar, en relación a la eliminación del segundo párrafo del artículo 3. Se declara abierto el sistema electrónico para emitir el sentido del voto.

(Se realiza votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Elipha Gómez, Diputado Alberto Granados, Diputada Nayeli, Diputado Javier Villarreal, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, Diputado.

Presidente: ¿En contra Javier? Diputado Juan Ovidio García García, Diputado Juan Ovidio en contra y Armando en contra.

Presidente: Asamblea Legislativa, ha sido **aprobada** la propuesta para integrarse al proyecto de Decreto por **17** votos **a favor**, 15 en contra y 3 abstenciones. En ese sentido, se aprueba la propuesta y se integra al proyecto de Decreto. Se somete a votación para integrarse dicho artículo o propuesta planteada al Decreto correspondiente. Se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto en relación al artículo reservado en lo particular.

(Se realiza votación en el término establecido)

Presidente: Es para admitirlo al proyecto resolutivo, la propuesta que se aprobó por parte del Diputado Félix.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea, ha sido **aprobado** el artículo reservado por **17** votos **a favor**, 16 en contra y 2 abstenciones. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Elipha Gómez, para dar a conocer una exposición general del dictamen con Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un atento exhorto a la Comisión Nacional Forestal, a fin de verificar que se cuente con las condiciones necesarias de protección a la integridad de las y los trabajadores, así como el estado de los vehículos de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de Tamaulipas Diputado Elipha Gómez.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, de todos los asistentes aquí en el Pleno, de todos los compañeros Diputados de las diferentes bancadas. El asunto el dictamen propone emitir un exhorto a la Comisión Nacional Forestal (CONAFORT), a fin de verificar que se cuente con las condiciones necesarias de protección a las integridades de las y los trabadores, así como el estado de los vehículos de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de Tamaulipas, de cara al inicio de la temporada de incendios forestales, en ese sentido y en congruencia con las políticas públicas federales y estatales para preservar la biodiversidad forestal y combatir los incendios. Consideramos que el presente dictamen es viable, toda vez que nuestra entidad se encuentran zonas con incidencias de incendios forestales, por lo que me permito solicitar su voto a favor del asunto en comento. Es cuanto.

Presidente: Esta Presidencia, con base en los artículos 98 y 102 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión. ¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la Tribuna?

Presidente: No habiendo participaciones, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza votación en el término establecido)

Presidente: Diputado Braña, Diputado Ovidio, Diputado Vital.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **34 votos a favor**; En consecuencia, expídase el Decreto correspondiente.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, con fundamento en el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley de este Congreso, esta Presidencia designa a la Diputada Úrsula Salazar, a los Diputados Félix Fernando García Aguiar, Diputado Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Cárdenas Gutiérrez, Marco Antonio Gallegos y la Diputada Danya Aguilar para que reciban al Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas. En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1, inicio b) de la Ley de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encargo.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión. Tome asiento Secretario.

Presidente: Mtro. Sergio Hernando Chávez García, en nombre de quienes integramos la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida y agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley de este Congreso, me permito hacer del conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El Titular de la Secretaría de Seguridad hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto seguido, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose el mismo procedimiento. Enseguida de la intervención del servidor público, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra hasta por dos minutos para hacer consideraciones y comentarios a los planteamientos recibidos. Así también, si lo desea el servidor público, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas y de las consideraciones de las Diputadas y Diputados, para realizar una reflexión y conclusión global en relación a su visita a este Poder Legislativo. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Seguridad Pública.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como al Secretario de Seguridad que comparece, a ponernos de pie, para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130 numeral 3, inciso a) de la Ley que rige este Congreso.

Presidente: Mtro. Sergio Hernando Chávez García, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?

Maestro. Sergio Hernando Chávez García. Sí, protesto.

Presidente: Maestro Sergio Hernando Chávez García, muchas gracias, pueden tomar asiento.

Presidente: Compañeras y Compañeros, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial al **Secretario Sergio Hernando Chávez García**, hasta por 20 minutos. Tiene usted el uso de la palabra Secretario, puede hacer uso de la tribuna si lo desea.

Maestro Sergio Hernando Chávez García. Señor Presidente, me permito entregarle el texto completo de mi comparecencia, dado el tiempo que voy a exponer en forma ejecutiva.

Presidente: Adelante Secretario, gracias.

Maestro. Sergio Hernando Chávez García. Buenas tardes a todos los presentes. Con la venia de la Mesa Directiva. Agradezco al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas; así como a las Diputadas y Diputados que integran el Pleno de la 65 Legislatura, su presencia. De igual forma, el acompañamiento de la sociedad civil comprometida con la seguridad pública, a los subsecretarios, coordinadores, directores y personal de la propia secretaría, así como la presencia de medios de comunicación e invitados especiales. Atendiendo la alta responsabilidad que se me encomendó por parte del señor Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, informaré el estado en que fue recibida la Secretaría de Seguridad Pública, los avances que se han logrado tras 5 meses de gestión, así como las metas que se han trazado y que a corto y mediano plazo podrán ser verificadas y valoradas. Ninguna encomienda es fácil, sin embargo, la capacitación y experiencia son factores fundamentales para encausar el esfuerzo institucional hacia el logro de los objetivos establecidos. Ni se minimiza, ni se sobredimensiona la problemática, se estudia, se atiende en sus causas y se dan soluciones, las acciones son efectivas. El devenir diario, ha permitido poco a poco

devolver la confianza a las tamaulipecas y los tamaulipecos, es imposible garantizar en ningún lugar del mundo que no se cometan ilícitos, pero sería imperdonable omitir la adopción de medidas preventivas para tratar de disminuirlos. A pesar de la cuesta, la tarea se está realizando y la misión cumpliendo, lo que podemos constatar en los datos estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismos que han registrado que los delitos de alto impacto bajaron de 2,433 al 2,382 en el mismo periodo de octubre a febrero de 2022 y 2023 respectivamente. La intencionalidad no es suficiente, la atención a los delitos parte de dos vertientes; por un lado, el despliegue disuasivo y por otro, la confrontación directa contra los infractores, ambos demandan disponer en campos de los elementos suficientes, priorizando las zonas de mayor incidencia delictiva, situación adversa ante las lamentables condiciones en que se recibió el parque vehicular. 435 vehículos estaban fuera de servicio y adicionalmente 240 totalmente inservibles, con cifras actualizadas al día de hoy. La mejoría no ha sido fortuita, primero se tuvo que verificar a detalle ese estado de fuerza con que contaba la institución, de éstos 667 elementos estaban en situaciones diferentes, tales como 414 suspendidos, 200 faltistas permanentes con más de 15 días faltando, 20 faltistas de 1 a 3 días, 17 con incapacidades permanentes, 10 con licencias sin goce de sueldo y 6 ausentes en contra de su voluntad, cuyo procedimiento estaba incompleto. Se identificaron anomalías en la asignación de cargos en 11 delegaciones regionales, se detectaron 8 titulares carentes de la jerarquía y experiencia para el ejercicio del mando y en 30 de las 43 coordinaciones municipales se padecía la misma situación. Por su parte, el personal operativo de la entonces policía estatal destacamentada en lugares fijos, no tenía presencia disuasiva por la carencia de unidades y combustible, lo que dificultaba el atender de manera oportuna los llamados de emergencia reportadas por el C-5. Se detectó, que 700 policías no contaban con porte de arma renovado. Otro punto álgido fue el rezago de 8,268 expedientes de procedimientos administrativos, lo que representaba contar con menos personal en labores policiales; además, de una erogación de recursos financieros inoperantes. La sociedad tamaulipeca, requiere de sus elementos de seguridad pública en las calles para protegerla, no inmersos en tortuosos y burocráticos procedimientos que afectan a todos, por lo cual, se solicitó ayuda a especialistas en materia administrativa laboral para resolver de la mejor manera y a la brevedad posible este embrollo. En el tema de la carrera policial, en los años 2020 y 2022, no se emitieron lineamientos ni convocatoria para el proceso de ascenso de promoción de grados, ni para el proceso de reclutamiento de aspirantes para ingresar a la carrera policial, desconociendo el procedimiento utilizado que normó el proceso de integración, así como la dispersión y justificación de los recursos asignados para el mismo. Un tema delicado, fue identificar la existencia de 255 armas de fuego en situación irregular robadas o extraviadas, que ocupaban espacios dentro de la licencia oficial colectiva.

La jornada laboral de los cuerpos policiales se manejó de forma incorrecta, pervirtiendo las exigencias del servicio previstas en el artículo 123, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una consecuencia fue que solo laboraban de 12 a 13 días por mes, lo que ocasionaba limitados efectivos en campo. Se identificó que la Unidad Móvil Especializada de Atención a Víctimas Medular en el Actuar Institucional contra la Violencia Familiar y de Género existió de hecho, más no de derecho, la cual además carecía de un programa de adiestramiento y capacitación continua en temas de género, derechos humanos y atención a víctimas. Otro hecho altamente preocupante, fue que el grupo de reacción de la Policía Estatal, hoy Fuerza de Reacción Inmediata de la Guardia Estatal, no contaba con las capacidades necesarias para responder a situaciones de delitos de alto impacto. El punto más álgido, ocurrió el 23 de julio del 2021, cuando la comisión de acreditación para las agencias de aplicación de le ley CALEA retiró a la policía estatal de Tamaulipas su acreditación, ello tras los funestos sucesos ocurridos en el municipio de Camargo, Tamaulipas, en los que perdieron la vida 19 migrantes extranjeros, dictaminando que los procedimientos del grupo de operaciones especiales de la policía estatal no se ajustaban a la norma de las mejores prácticas internacionales del actuar policial. La desarticulación en el desempeño operativo era evidente, asignándose tareas y servicios prácticamente a granel, sin equipos, ni unidades constituidas en las diferentes coordinaciones municipales, como dato teórico práctico, les comparto que contar con una eficaz operación policial, aunado a las acciones en terreno, las labores de análisis inteligencia resultan fundamentales para cumplir con la misión de otorgar seguridad a la población, en ese contexto encontramos severas irregularidades. En el periodo de Mayo-Septiembre del 2022, personal del Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Computo e Inteligencia C5, retiraron parte del equipamiento que utilizaban en el sistema de video vigilancia del centro de comando y control C2 del complejo Victoria, para el almacenamiento de la información, mismo que fue desconectado desde el 2016, disminuyendo las capacidades seguimiento y respuesta de los integrantes de la dirección de análisis. En el mismo recuento, el personal dedicado a labores de investigación contaba con deficiencia, con deficiente capacitación, en la administración anterior sus funciones eran principalmente reactivas, y algunos de los elementos de la dirección de investigación se encontraban comisionados en otros lugares, además que, la misma dirección no contaba con un plan de trabajo anual. En lo concerniente a los órganos desconcentrados de la secretaría, en el Centro de Análisis, Información y Estudios de Tamaulipas (CAIET) los elementos se caracterizaban por una baja moral e incertidumbre para su permanencia en la institución, dado el desmantenimiento del que fueron objeto, ya que la administración anterior, dispuso las donación a la Fiscalía General de Justicia del Estado el 3 de agosto del 202 de todos los equipos

tecnológicos para trabajo de inteligencia, incluyendo 2 vehículos tipo Van blindados para vigilancia y 6 blindados para la fuerza de reacción, así como 2 helicópteros marca Robinson 66 versión polis. En la dirección de ejecución de medidas para los adolescentes y los centros regionales de ejecución de medidas, se encontró que estos carecían de una organización definida en las áreas medulares que garantizaran el debido proceso legal y la actuación en la ejecución de las medidas impuestas, que tiene como finalidad la reintegración social y familiar, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades. La dirección carecía de formalidades normativas para la vinculación y el establecimiento de acuerdos con instituciones coadyuvantes en la reintegración y reinserción social y familiar de los adolescentes en materia de salud, educación y capacitación para el trabajo. En el ámbito contencioso, no se presentaban denuncias respecto a presuntos hechos delictivos cometidos por servidores públicos, tampoco se supervisaban, ni validaban debidamente los convenios, por ejemplo, entre esta secretaría y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para efecto de intercambio de información sobre las empresas encargadas de seguridad privada y contratos de la policía auxiliar. En labores de planeación, se identificó que no se tenía control administrativo, ni registro respecto a la elaboración entrega y archivo de la documentación que se generaba para el apoyo de las diferentes áreas de la secretaría. Se identificaron deficiencias en cuanto a las seguridades de instalación y edificios públicos, ello producto de que los encargados de realizar esas tareas, no reportaban sus incidencias, no se llevaba una estadística de la solicitud de mantenimiento de vehículos y la propia dirección encargada de estos temas no contaba con un programa de trabajo. Avances alcanzados en cinco meses de gestión. Distinguidas legisladoras y legisladores, la tarea de Seguridad Pública, la salvaguarda la tranquilidad y paz social en beneficio de la sociedad Tamaulipeca, no debe tener reposo, razón por la que con firme propósito de superar las graves deficiencias encontradas, procedo a describir los avances que se han alcanzado al cumplirse cinco meses de gestión, bajo el nuevo rumbo de la administración Doctor Américo Villareal Anaya y en cumplimento a lo instruido a esta Secretaría de Seguridad Pública; en primer lugar, celebro la aprobación en este honorable Congreso del Estado durante el mes de noviembre pasado, de las reformas a la ley de Coordinación del Sistema de Seguridad pública y a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, entre otras reformas, en especial esta última que han permitido avanzar en las tareas de seguridad y renovar la operación policial, a través de la transformación de la nueva Guardia Estatal. En ese contexto, con el propósito de incrementar y renovar el Estado de fuerza, así como solventar irregularidades en materia de desarrollo policial y operaciones, se han recuperado elementos suspendidos y se hizo rotación de personal operativo, para tener un mejor control en las Delegaciones Regionales y Coordinaciones Municipales. Se ha designado

personal con jerarquía para tomar el mando las Delegaciones, Coordinaciones y Estaciones Seguras, nombrando 8 delegados, 30 coordinadores y 20 comandantes de las estaciones seguras. Se incorporó al personal que realizaba funciones administrativas a tareas operativas, siendo asignados 196 elementos a diferentes coordinaciones, la forma de operar de la Nueva Guardia Estatal, se distingue por el incremento de su presencia disuasiva, con mayor capacidad operativa y contacto con la ciudadanía, ello es posible debido a que se ha realizado el ajuste de los sectores, conforme a la incidencia delictiva que presenta cada municipio en sus mapas de calor y relojes criminológicos. Se organizó el personal de las Delegaciones y Coordinaciones Fronterizas, así como las Estaciones Seguras, con un horario de trabajo en periodo de 25 días por 5 de descanso, conforme a la directiva en vigor, se relevó a la totalidad de las y de los C-4 Victoria, Mante y Tampico y del C-5 en Reynosa, para fortalecer la coordinación con las unidades operativas y atender los reportes del 911 y 189 de manera oportuna y se incrementó la guardia de género con personal y capacitación continua, para la atención de los delitos de género y apoyo a mujeres, niños y adolescentes. Se han implementado programas de readiestramiento y capacitación en materia de derechos humanos, seguridad, proximidad social y humanismo; niveles del uso de la fuerza, atención a víctimas y prácticas de tiro. En coordinación con la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, se llevó a cabo el readiestramiento de 270 elementos, así como la impartición de cursos a 135, para atender el abuso sexual y la atención a mujeres en situación de violencia, de igual forma, se ha capacitado un grupo de 80 elementos para responder ante situaciones de riesgo y prevenir delitos de alto impacto. Ante la escasez detectada del parque vehicular y sistemas de vigilancia, este se ha incrementado en un 16%, pasando de 832 a 990, se han desplegado 5 grúas, se distribuyeron 405 cámaras y se ha incrementado en 14.75% el inventario de equipo de comunicaciones. Se instalaron 156 equipos de móviles nuevos en patrullas de reciente adquisición y se recibieron 43 equipos de radiocomunicación móviles, y 38 portátiles también nuevos. La secretearía cuenta con 20 caninos en total, de los cuales solo 8 son operativos y 12 están pendientes de baja, para apoyar labores de búsqueda y de identificación de sustancias adictivas y explosivos, habiendo creado un área de retiro geriátrico para los canofilos pendientes de baja, lo cual permitió dar cupo a 13 caninos jóvenes, que ya se encuentran en etapa de adiestramiento. De los 54 caballos disponibles, se recibió un déficit solo de 18 jinetes, por lo que se seleccionó a personal para reforzar el estado de fuerza y disponer de los binomios correspondientes, en acciones de atención de prevención de los delitos cibernéticos, cada vez más frecuentes a nivel nacional, la unidad cibernética de la secretaría ha homologado la atención a víctimas, basándose en protocolos que establecen la identificación del delito. Ante el desmantelamiento del sistema de video vigilancia C-2 del Complejo Victoria, se presentó un proyecto para terminar las ventajas de contar

nuevamente con dicho sistema, así como dotarlo de presupuesto para su instalación. En lo que compete a los Centros de Ejecución de Sanciones, se encuentran inactivo 464 elementos de vigilancia, custodia y seguridad. Se contrataron 4 directores, 7 bandos medios y se promovieron laboralmente a 6 personas para el área directiva, tanto de la Subsecretaría como de los Centros, y hoy, se cuenta con la colaboración de la Guardia Nacional y Estatal, en la unidad de medidas cautelares y de suspensión condicional del proceso (UMECAS) se da seguimiento y supervisión a 442 personas sentenciadas, a las que se les concedió el beneficio de libertad anticipada o condena condicional, se han aplicado un total de 1,961 encuestas de servicio a las personas privadas de su libertad, con el propósito de conocer sus inquietudes respecto al trato y servicios que se les otorgan, es significativo que compartirles que, empresas privadas han beneficiado a personas privadas de su libertad, otorgándoles empleos remunerados, consistentes en la elaboración de alimentos para la población penitenciaria y la fabricación de escobas y trapeadores, además, a través del auto empleo 1,731 personas realizan diversas actividades como elaboración de artesanías, muebles de madera, tejido en palma, peluquería, entre otras, generando un ingreso económico para su familia, de igual manera se ha impartido capacitación para el trabajo y se han incrementado los servicios de consultas dentales, psicológicas, campañas médicas y actividades deportivas. En la dirección de medidas para adolescentes y sus centros regionales, se avanza en el saneamiento de su estructura orgánica y se realizan acciones para reintegrarlos a los adolescentes a la sociedad, tales como capacitación, actividades deportivas, culturales y recreativas. En lo concerniente a la dirección de operaciones especiales, sus elementos fueron sometidos al examen de control de confianza y reorganizados equitativamente, contando actualmente con dos grupos de 25 elementos y uno más de 24, los cuales cuentan con un comandante especialista en fuerzas especiales, encargado de la disciplina de los mismos. Se emitió una convocatoria, que tiene como finalidad captar personal que se integre a la Guardia Estatal, y con ello incrementar los efectivos a 180 elementos para fines de este año. En materia Administrativa, poco a poco hemos eliminado la crisis en la que se encontraba la Secretaría, mediante las siguientes acciones: se fortaleció con recursos estatales el parque vehicular con 100 unidades, 65 pick up y 35 sedanes. Mismas que se distribuyeron en las 11 delegaciones de la Guardia Estatal, la deuda de combustible se cubrió y se realizaron los pagos en los conceptos de alimentación para los centros de ejecución de sanciones y reinserción social, alimentación para caninos y equinos, y para el mantenimiento y limpieza de complejos y estaciones. En otras áreas sustantivas la de Desarrollo Policial se han tramitado 105 procedimientos y se han resuelto 374 expedientes, de los cuales de decretaron 166 remociones. En cuanto a la carrera policial, de octubre a diciembre de 2022 se aprobaron 839 valuaciones de desempeño, se realizó el proyecto de lineamientos para regular el

proceso de promoción de grados 2023 en materia de asensos, los cuales una vez aprobados, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, los lineamientos con fecha 9 de marzo y la convocatoria con fecha 14 marzo. Se trabajó en el proyecto de curso de formación inicial para aspirantes a ingresar a la Guardia Estatal y cuerpo de vigilancia, custodia y seguridad en los centros de ejecución de sanciones. En materia de acceso a la información, se supervisó el trámite de 124 solicitudes en materia de transparencia, estando todas atendidas, en las áreas de asuntos internos se trabaja en la atención auto compositiva de las quejas y denuncias, también se estableció contacto con la comisión de acreditación para agencias de aplicación de la ley de los Estados Unidos de América, para recuperar la acreditación con la que contaba la Secretaría de Seguridad Pública, resalto la participación de los integrantes de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia, que con su trabajo coordinado se ha logrado conocer lo que aqueja la ciudadanía, atendiendo esta situación de forma directa, ya que ningún conflicto ha sido posible resolver, si no es con el apoyo de la ciudadanía, como lo mencioné al inicio, este es un resumen ejecutivo de la información, no obstante, cuenta con la versión íntegra para cualquier observación o requerimiento adicional, con plena disposición atiendo y respondo a sus amables preguntas, muchas gracias señor presidente.

Presidente: Gracias General Secretario, prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos, en primer término se concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, como representante de Movimiento Ciudadano.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Así es la raza mi general. Con la venia de la Mesa Directiva, muy buenas tardes compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias. Así también saludo al General Sergio Hernández Chávez García, Secretario de Seguridad Pública, así como a todo su equipo de trabajo que lo acompaña, a los medios de comunicación presentes y a todo el público en general, sean ustedes bienvenidos. Hago uso de la voz para exponer el posicionamiento y la postura de Movimiento Ciudadano al que represento con respeto a la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Estado. La seguridad pública, es sin duda una de las premisas fundamentales que tiene cada gobierno y son los ciudadanos quienes nos preguntan qué estrategias y acciones se han implementado en Tamaulipas con el objetivo de avanzar en los propósitos de la seguridad y el orden público, la consolidación del estado de derecho y la reconstrucción del tejido social para la pacificación de un Estado muy golpeado. Secretario una de las principales demandas del pueblo tamaulipeco, en los últimos, años es la seguridad pública, ya que se había perdido la tranquilidad y la sana

convivencia entre la sociedad, derivado de los distintos eventos delictivos que afectaban en gran cantidad a la ciudadanía. Secretario, sin duda, Tamaulipas necesita ser una entidad en la que impere el estado de derecho, que los ciudadanos sin importar la edad, origen, ocupación o religión podamos convivir de manera pacífica, un Estado que proteja eficazmente los derechos humanos y promueva un desarrollo económico sustentable, sin embargo, de manera alarmante debemos reconocer que los últimos años, esta aspiración ha sido abruptamente interrumpida por falta de una visión de Estado, de establecer como imperativo categórico proteger a las y los tamaulipecos de los delincuentes, a través del sistema de seguridad pública efectivo, basado en modelos innovadores, desarrollados con base a las necesidades de nuestra entidad. La lucha que se ha venido haciendo para combatir la delincuencia, como esta acción debe contribuirse como un apunte de lanza de cualquier administración pública, estableciendo herramientas y acciones que coadyuven a salvaguardar las vidas y libertades de los tamaulipecos, sin embargo, al ser una oposición responsable y que vela por la seguridad de nuestro Estado, considero que se han buscado lograr avances significativos en la materia, pero hace falta trabajar más, redoblar esfuerzos para que la situación que vivimos en Tamaulipas mejore en pro de la paz social. Por lo anterior, lo invito a mantenerse atento y alerta, sobre la situación delictiva que más afectan a nuestro entorno social, para poder andar sobre una vía que nos conduzca estar más cerca y conseguir los objetivos trazados en el plan estatal de desarrollo en materia de seguridad. Todavía recordamos, Señor Secretario, que podíamos pasearnos a cualquier hora de la noche aquí en Tamaulipas, tuve la oportunidad de ser alcalde de aquí de Victoria y era un Estado que se vivía en paz y el estado de derecho prevalecía, esperemos que sigamos con esa libertad y podamos tener el turismo que se requiere aquí en nuestro Estado, para que vengan a visitarnos. Aún queda trabajo por hacer, por revertir la situación que atravesamos y hacer fuerte a los grupos criminales que operan en nuestro Estado, no es tarea fácil. Por tal motivo, lo exhorto a que gestione mayores recursos, a fin de mejorar el cumplimiento de sus funciones y poder ofrecerle así, mejores condiciones y calidad a las y los ciudadanos. Tengo la certeza de que cada una de las políticas públicas emprendidas, tiene como finalidad la recuperación de la armonía social para contar con cada vez más espacios libres de violencia. Secretario, usted solo lleva algunos meses en el cargo y usted mejor que nadie conoce la situación en la que nos encontramos, por lo que podemos hablar de que ya existe un pleno juicio de lo que se necesita para mejorar estas estrategias de trabajo. Por tal motivo, siéntase seguro que en este Poder Legislativo tiene aliados que velan por los intereses sociales, y donde continuaremos abandonado para consolidar el Tamaulipas que anhelamos, trabajemos de la mano para alcanzar juntos las metas trazadas por su dependencia, porque es, es una cuenta pendiente con la ciudadanía. En Movimiento Ciudadano atendemos la compleja que es la

responsabilidad a su cargo, pero nosotros, así como el Gobierno del Estado, tenemos un compromiso firme con las y los tamaulipecos, compromiso que nos debemos, que no debemos abandonar. Por ello le reitero nuestro apoyo, con la certeza de que seguiremos impulsando las reformas que haya lugar para seguir construyendo un estado de seguridad, justicia y paz. Finalmente, agradecemos su presencia para dar cuenta del estado que guarda la dependencia a su cargo, si bien tiene pocos meses en ese cargo, lo felicitamos por el empeño y el esfuerzo que tiene a bien implementar en el ejercicio de su función, en busca de revertir la inseguridad del Estado, es cuanto secretario.

Presidente: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgardo Melhem Salinas, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muy buenas tardes estimado General Sergio Chávez García, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Tamaulipas. Para los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, es de fundamental importancia que en Tamaulipas se garantice la seguridad pública. La protección del patrimonio de las familias tamaulipecas y la prevención de los delitos, son tareas impostergables y en las que se tiene que seguir trabajando. Si no contamos seguridad, prácticamente todas las áreas de desarrollo en nuestro estado se paralizan, lo vivimos hace ya varios años en el campo, donde los productores no podían visitar ni siquiera sus ranchos, actualmente todavía hay algunas regiones que se ven complicadas, donde algunos propietarios no pueden acudir por más de 10 años que tienen a veces, que no han podido regresar a visitar sus tierras. Es por eso que, en el tema de seguridad, es un tema que no podemos ni politizar, ni que sea un tema de juego, es la columna vertebral para los tamaulipecos, para el desarrollo en todos los sentidos social, político y económico. Y aquí en el tema de seguridad, particularmente Secretario, a mí me gustaría retomar un pensamiento de un ideólogo de Don Jesús Reyes Heroles, que decía que, en la administración hay que recatar lo bueno que ha funcionado y desechar lo que no ha dado resultados. Por eso, cuando en el 2014 se creó la Universidad de la justicia, de Seguridad y Justicia en un gobierno priista, a mí me dio gusto que en el 2016 con una alternancia que hubo, no hubo ese revanchismo de querer desaparecer una institución que había funcionado. Hoy tenemos que tener esa madures, para poder retomar lo que ha funcionado, ha habido cosas buenas y hay otras que a lo mejor no funcionaron. Pero si tenemos que retomar porque, se hicieron esfuerzos desde hace muchos años, los que vivimos en Tamaulipas por toda la vida nos ha tocado ver altas y bajas en la materia de seguridad, nos ha tocado vivir en carne propia situaciones de riesgos difíciles, familiares, que no quisiéramos regresar a esas condiciones. La seguridad en las

carreteas es fundamental para todas, no nomas para los que transitamos en ella en uso de vehículos particulares, sino para el movimiento de mercancías. Tamaulipas necesita seguridad, porque es el principal estado por donde se mueven mercancías de exportación e importación con el vecino país del norte. En el tema de la prevención, hace varios años se utilizó el modelo de mando único, era otro esquema, había muchas policías que estaban infiltradas, hoy el escenario es diferente, hoy creemos que tanto la Guardia Nacional, que me da mucho gusto y celebro la decisión de la Corte de que se le regrese al mando civil de la Secretaría de Seguridad Pública. Creo que es importante Secretario, retomar el tema de prevención, el tema de poder valorar, porque hasta donde yo sé la ley todavía tiene esa ventana, de poder crear policías preventivas, porque la Guardia Nacional y la Guardia Estatal se enfocan a los delitos de alto impacto, de la delincuencia organizada, de reacción y sabemos, y estamos conscientes que a veces la capacidad por el personal no le permite hace las labores de prevención que requieren las colonias, los ejidos, las zonas rurales y las zonas de alta delincuencia. Por eso, ojala y en su programa y en su estrategia, pudiera haber una área, ustedes definirán porque son los expertos, pa poder tomar la prevención en el delito común, y hay estadísticas que no nos mienten en el robo casa-habitación, en el robo de vehículos de cuatro ruedas, no de transporte, el robo a negocios, donde de octubre del 22 a la fecha pues se han mantenido los delitos, no es número alarmante, pero no tenemos que esperar a eso, por eso el tema de buscar un mecanismo de policía de prevención, para atacar estos delitos de tema patrimonial. Otro tema, el tema de los policías, buenos sueldos, que no esté preocupado un policía como llevar de comer a su casa, que esa no sea su preocupación, que su preocupación sea como servir y como prevenir el delito y que tenga un salario digno, que tenga un seguro de vida, un seguro de gastos médicos que le den tranquilidad, no tanto a él, a su familia, porque estando tranquila la familia uno trabaja mejor. El tema de la cultura de denuncia, yo creo que tenemos que reforzar eso y aquí yo quiero felicitar a las mesas de seguridad de todo Tamaulipas, han funcionado y han funcionado bien se ha involucrado, se ha involucrado a la sociedad civil en un tema fundamental secretario, porque en el pasado también la gente tenía miedo a denunciar, porque a veces se tardaba más en denunciar, que alguien lo señalaba ya, y era acosado o era reprimido por los propios delincuentes, hoy tenemos que rescatar esa cultura de la denuncia, hoy tenemos que fortalecer a la sociedad civil organizada en esas mesas de seguridad, para poder darle esa esencia de ciudadanización, ese tema de valor que requiere la denuncia y que requiere el sistema de seguridad. Señor secretario, cuente con todo el respaldo, con todo el apoyo, en seguridad no hay partidos, en seguridad abemos ciudadanos que queremos amamos a Tamaulipas y estamos puesto pa’ jalar.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edmundo Marón Manzur, en representación del grupo parlamentario Acción Nacional.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Bienvenido señor secretario, en un estado como el nuestro, con nuestra historia con la violencia que hemos vivido y sufrido en buena parte por ser una entidad fronteriza, su posición en el gabinete es fundamental, en sus hombros recae la gran responsabilidad de mantener la paz y tranquilidad que en los últimos años hemos recuperado, gracias a las políticas públicas implementadas en materia de seguridad, por la administración anterior y por supuesto, al esfuerzo hecho por todos nosotros, confío en que usted consiente del enorme responsabilidad y de la enorme privilegio que tiene en sus manos, trabajará en favor de la seguridad de Tamaulipas. Es una buena noticia que acuda a esta comparecencia a rendir cuenta de sus acciones y escuchar a quienes desde el legislativo, tenemos como objetivo contribuir a resguardar y mejorar los avances que hemos tenido en materia de seguridad, debo iniciar diciendo con sinceridad, que en Acción Nacional estamos preocupados, porque vemos en el ánimo de una disputa política, que la nueva administración reniega a los avances que se han hecho en los gobiernos anteriores, es innegable que la actual administración recibió un Tamaulipas en mucho mejores condiciones de seguridad que en el 2016, cuando ocupaba los primeros cítiso en incidencia delictiva, especialmente en secuestros, homicidios dolosos, robos entre otros que afectan la integridad personal y el patrimonio de las familias Tamaulipecas, los avances que se lograron son indiscutibles, no son un asunto de opinión, no se nos debe olvidar las condiciones en las que vivíamos, las carreteras eran intransitables, había robo de transporte, en varias ciudades la gente se autoimponía toques de queda, vivamos con mucho miedo y nadie puede negarlo. El Gobernador era Francisco García Cabeza de Vaca, lideró un esfuerzo colectivo que rindió frutos, el secuestro disminuyo un 90%, el robo también disminuyó en más del 50% y aunque seguía habiendo pendientes, pasamos de ser el 3 estado más violento en 2016 al 6 estado más seguro en 2022, avanzamos más de 20 posiciones, incluso reconocido por el propio Gobierno Federal y pro el mismo Presidente de la República. Hubo una clara estrategia de seguridad, que consistió en mejorar las condiciones de la policía estatal, no en solo números de elementos, sino en sus condiciones de ingreso económico y particularmente dotación de sitios como los complejos de seguridad, una estrategia que llevó a la especialización de las sesiones de la policía estatal y sobre todo elevar la cantidad de elementos certificados y con examen de control y confianza, una estrategia que fortaleció la video vigilancia con aumentar el número de cámaras y crear el C5 para servir, no solo como elemento de apoyo para respuestas rápidas, sino de acumulación de información de inteligencia policial que permitió detener a muchos

responsables de los delitos, una estrategia que implementó e implicó combatir a las organizaciones delictivas, incluso en una perspectiva binacional, a través de la liberación de órdenes de aprensión y un sistema de recompensas. La baja incidencia delictiva del 2016 al 2022, no fue casual, había una estrategia de seguridad, todos participamos en ese objetivo, con el apoyo de las mesas ciudadanas y justicia, por eso creemos que es injusto, abandonar los esfuerzos que tanto nos costó implementar, la ruta fue clara, realizamos acciones basadas en evidencia y por eso vemos con preocupación que no se mantengan esas estrategias, por razones políticas que nada tienen que ver con un buen gobierno. A diferencia de lo que ha hecho la federación, no escatimamos ni un peso en darles los recursos necesarios para operar, apostamos por fortalecer la policía estatal, una corporación civil para generar capacidades a futuro. En Tamaulipas, no militarizamos las calles, como ya está ocurriendo en varios estados de la República. En Tamaulipas blindamos el presupuesto, para que nunca se asignen menos recursos económicos a la seguridad, porque sabemos la falsa promesa de austeridad que únicamente termina en la ineficiencia de las capacidades gubernamentales. En segundo lugar, implementamos mesas de seguridad en las que involucramos especialistas de la sociedad civil. El Gobierno Federal de Morena ha hecho justo lo contario, ha roto el dialogo con los especialistas, porque no creen que haya técnica en el buen gobierno. En tercer lugar establecimos cooperación con las agencias del Gobierno estadounidense y emitimos orden de aprehensión contra la delincuencia organizada, otra vez hicimos justo lo contrario de lo que la Federación ha hecho en estos años y en lo que ha insistido precisamente en esta semana. En cuarta instancia, apostamos por la colaboración tanto con las autoridades federales como el Poder Judicial, nos queda claro que la confrontación no es una estrategia útil para combatir a la delincuencia, si no podemos hacer que enfrenten a la justicia, otra vez a diferencia del pleito que trae el Presidente con el Poder Judicial, nosotros los vimos como unos aliados. En resumen, la estrategia de seguridad en Tamaulipas, hizo más difícil delinquir y perturbar el orden público. Se hizo frente al problema, sin desconocer la compleja red delictiva y la relevancia que tiene para esos grupos el hecho de que Tamaulipas sea fronterizo. Pero creo que soy justo al decir, que le dimos un respiro a las y los Tamaulipecos después de muchos años de violencia que padecía este Estado. Desafortunadamente, lo mismo que hoy vemos padecen otros estados en el país. En acción Nacional le pedimos retomar los avances que se lograron, no desconocerlos, ni descalificarlos solo por razones políticas y claramente le pedimos mantener una estrategia de contención basada en inteligencia policial, no de reacción frente a la presencia en hechos delictivos. En el estado ya dimos un primer paso hacia la paz, lo dimos como comunidad y lo queremos mantener por el bien y la tranquilidad de las familias. En nombre de mi grupo parlamentario de la gente de Tampico y de todas y todos los Tamaulipecos, le recuerdo la dimensión de este

encargo, le pido que hoy se comprometa públicamente a seguir con las estrategias que han funcionado y le reitero nuestra disposición a trabajar juntos, por el bien de Tamaulipas, muchas gracias.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, en representación del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional. Le abren el micrófono por favor, le aportan el micrófono al Diputado Marco.

Diputado Marco Antonio Gallego Galván. Gracias, con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados presentes, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña en galerías, pueblo tamaulipeco. Para mí, es un gusto poder dar la bienvenida a nombre del Grupo Parlamentario de Morena al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado, Sergio Hernando Chávez García. Señor Secretario, como usted lo sabe, la seguridad ha sido el principal reclamo de los Tamaulipecos, es un tema que nos preocupa y nos ocupa, tenemos claro que los actos de violencia en Tamaulipas no nacieron en esta administración, son hechos que lamentablemente han marcado nuestra historia durante las últimas décadas. Es claro, que en el pasado se han hecho esfuerzos por desterrar este flagelo y aunque parecen insuficientes estamos ante el gran compromiso de fortalecer a nuestros cuerpos de seguridad, para garantizar la paz y la tranquilidad, quien olvida su historia está condenada a repetirla, escribió el filósofo español Jorge Luis Santaya, si bien es cierto que no podemos vivir en el pasado, si debemos aprender de el para no cometer los mismos errores y pode mirar hacia el futuro desde nuestra responsabilidad, aportar lo que nos corresponde para alcanzar nuestros objetivos en materia de seguridad. Este nuevo Gobierno de la transformación tiene un gran reto, atender y brindar la seguridad que tanto reclama la ciudadanía, como todo inicio tiene que haber una evaluación de lo que se hizo y de lo que se dejó de hacer, los que se fueron hicieron una millonaria derrama económica en infraestructura para la seguridad, pero desafortunadamente mucha fue a precio extremadamente más altos de los que se rigen en el mercado nacional. En este Congreso, Acción Nacional ha dicho que la seguridad no tiene precio, pero están rotundamente equivocados, lo que no tiene precio es sentirse seguro, por lo que la inversión en este rubro o en cualquier otro se debe hacer de manera responsable, inteligente, adecuada, suficiente y con equipos que funcionen todo el tiempo, porque los actos delictivos no se agendan, suceden sin aviso, por lo que contar con todas las herramientas necesarias para nuestros cuerpos de seguridad, es literalmente cuestión de vida o muerte. Hoy tenemos conocimiento de la situación en la que dejaron el C-4 de Nuevo Laredo, totalmente devastado, con solo 6

cámaras instaladas pero sin funcionar de las 200 que debería tener, las antenas de radio de Ciudad Mier y nueva Ciudad Guerrero derribadas, el tan presumido C-5 de Reynosa operando al 50% y con fallas estructurales, C-4 en Matamoros cerrado y así pues les puedo citar varios ejemplos, la capacitación a los elementos policiacos fue insuficiente, como también los insumos y equipamiento que pudieran realizar su mejor función…

Presidente: Diputados.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Pongan atención, porque luego están preguntando cosas sin sentido, pongan atención.

Presidente: Respeto por favor para el orador.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Yo los escuché.

Presidente: Diputado Carlos Fernández, respete al orador por favor, continúe Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Hoy en Acción Nacional se escandalizan por recientes acontecimientos muy lamentables en materia de seguridad, ojala hubieran reaccionado igual cuando una madre invadida por la desesperación emprendió una intensa campaña en la búsqueda de su hija, pero solo encontró la muerte el día de las madres del 2017. Miriam Rodríguez fue asesinada en la puerta de su casa para callar su reclamo. Otro ejemplo, de su mal actuar es la zona rivereña, donde no se invirtió lo necesario para brindar la seguridad a quienes por trabajo se desplazan en esa zona o quienes viven ahí, que urgen una mayor atención, ciudades como Camargo donde el 23 de enero del 2021, fueron localizados 19 cuerpos calcinados a bordo de camionetas en un rancho, dichos asesinatos estuvieron implicados presuntamente sus muy mal recordados gopes. En mi ciudad recordamos con mucho dolor la mañana del 20 de junio del 2021, cuando personas inocentes fueran sorprendidas por sujetos armados quienes abrieron fuegos contra su humanidad, uno de los días más negros que siguen en la memoria de los Reynosenses. Sin embargo, hoy en la oposición se presumen premios internacionales en materia de seguridad, porque están muy preocupados de lo que opinen los gringos, que lo que, debería importarles lo que dice el pueblo de Tamaulipas, es lo que debería de importarles, a lo mejor les importa la opinión de los gringos, a lo mejor les importa mucho la opinión de los gringos, porque allá se quieren ir a vivir con su exiliado jefe político. Si se preocuparan más por lo que…

Presidente: Diputado, adelante continúe Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Si se preocuparan más por lo que piensa el pueblo de Tamaulipas no hubieran perdido el 2018, en 2021, en 2022, en el 23 y la que sigue. Señoras y señores Diputados, 7 minutos no son suficientes para hablar de seguridad, los datos no mienten, Acción Nacional sí. Según la encuesta del INEGI, la percepción en el primer trimestre del 2023 de seguridad en nuestro Estado ha mejorado comparado, son números, comparados con el mismo periodo.

Presidente: Diputados dejen que concluya el orador, diputados por favor.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Comparado con el mismo periodo, cuando ustedes gobernaban el año pasado, Señor Secretario.

Presidente: Diputados, diputados, pueden guardar silencio para que concluya el orador.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Les molesta mucho la verdad. Señor Secretario, es de conocimiento público que el gobierno de la transformación en el Estado del Dr. Américo Villarreal Anaya de primera mano ha escuchado el legítimo reclamo de seguridad de los tamaulipecos, a quienes gobiernos anteriores no pudieron cumplirles, dejando una deuda histórica de paz y de justicia, tenga la certeza que cuenta con el respaldo del grupo parlamentario de MORENA, para promover e impulsar aquellas acciones legislativas que permitan fortalecer el estado de derecho y vayan encaminadas a mejorar la paz y la seguridad, de quienes habitan y transitan el estado. Estamos conscientes, de que su administración enfrenta grandes retos que fueron heredados y que ha sido poco el tiempo para atenderlos, sin embargo, a pesar de lo adverso del panorama hoy le reconocemos trabajar en estrategias y políticas públicas alineadas con los esfuerzos del gobierno federal. así que a nombre del grupo parlamentario de MORENA, le reiteramos el agradecimiento por su presencia y haga de conocimiento al Gobernador que tenemos la confianza, que desde el gobierno de la transformación y la Secretaría que usted representa, se recuperará la seguridad y la paz que se le debe a nuestro estado y a su gente, es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputado. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia de abre la primera fase de preguntas, recordándoles que tienen hasta 3 minutos para formularlas. En primer término, participa la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, le abren el micrófono.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Buenas tardes Secretario, ¿tienen pensado aumentar el número de estaciones seguras en las carreteras de Tamaulipas? esa es mi primer pregunta, la segunda es ¿Cuáles son las estrategias de seguridad que realizan en los caminos interestatales o interejidales y saber si esos caminos tienen considerado establecer puntos de seguridad o aumentarlos en caso de que ya existan alguno? Gracias.

Presidente: Enseguida participa el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Señor secretario, los ciudadanos me han preguntado sobre el tema del sistema de video vigilancia, hay cámaras por todos lados pero no tienen ni una imagen positiva, o sea, no tienen imagen positiva de que tienen este tipo de video llamadas, o video vigilancia, no se sabe de la situaciones que hayan resuelto gracias a su uso, ¿tiene la Secretaría que usted encabeza un diagnóstico del estado de todo el sistema de video vigilancia? Se evaluó si lo que costaron los tamaulipecos fue su valor real, o le agregaron su famoso 30 o 40% que siempre le metían comisión, tuvimos el caso bochornoso de hace aproximadamente 1 año, falleció el jefe de prensa de Movimiento Ciudadano, cerca de ahí de la penitenciaria y no pasó absolutamente nada, y muchas cámaras las presumían en el sexenio pasado y nunca se ha resuelto, ni la Fiscalía General del Estado, ni la Fiscalía General de la República ha dado respuesta al respecto. Señor Secretario, la anterior administración no solo lucró con la salud de nuestros ciudadanos, también el tema de seguridad fue blanco de sus ambiciones, nuevos talleres de reparaciones de vehículos aparecieron de pronto en toda la capital y los que existían fueron aniquilados económicamente al ser ignorados durante 6 años. Ellos reparaban camionetas, me refiero a ellos gente de los socios del gobierno del estado, empleados, trabajadores del Gobierno del estado, o socios los hermanitos que haya andaban, vendían seguros de vida para los empleados, llegaban al exceso de quitarles a las familias victorenses la distribución de las marcas de pintura, para no solo reparar, si no también pintar las camionetas y edificios de seguridad, me queda claro que lograron navegar dentro de las actuales causas legales, se les tacha de rateros pero no de mensos, con lo anteriormente descrito ¿Cuál es el modelo de asignación de los contratos para servicios de reparación de vehículos en su secretaría? Es cuanto.

Presidente: Enseguida el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, de nueva cuenta bienvenido Secretario.

General Sergio Hernando Chávez García. Muchas gracias, Diputada.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Mencionó que se recibieron instituciones comprometidas, en condiciones comprometidas, ¿cuánto tiempo cree usted que requieran para darle solución?, ¿en qué consiste el daño o el abandono en el que se encuentra la infraestructura?, ¿si se ha hecho un cálculo de lo que representa en recursos financieros y si existe un diagnóstico estatal? En el tema de video vigilancia ¿Cuál es el estatus de las cámaras de video vigilancia?, ¿en qué consiste el plan de recuperación? y ¿cuántas cámaras de video vigilancia se encuentran operativas en cada uno de los principales municipios?, ¿si el sistema de video vigilancia no funciona adecuadamente?, ¿si se cuenta con seguros o algún servicio para su mantenimiento, en caso de que sí, por qué no se ha hecho la reparación? Y por último en esta sección de preguntas, ¿en qué se está invirtiendo el 1% del impuesto sobre la nómina que se etiquetó destinado al rubro de la seguridad?

Presidente: Enseguida participa el Diputado Luis René Cantú, en representación, perdón. ¿Le abren el micrófono?

Diputado Luis René Cantú Galván. Muchas gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a todas mis compañeras y mis compañeros y gente que nos acompaña, bienvenido Maestro Secretario de Seguridad Pública, Sergio Hernando Chávez García. Veo con tristeza que compañeros Diputados, que hoy tienen la manera de purgar un posicionamiento, lo hagan de una manera en la cual pues, bien lo dijeron mis compañeros también Diputados, que la seguridad no es de colores, pero si de poder ver lo que se logró y lo que no se ha logrado y lo que se ha quedado a deber y no por decir, en algunos temas o, en algunos señalamientos que son temas aislados, cuando los más perjudicados en los últimos meses pues han sido los tamaulipecos, porque según el reporte de la administración anterior se cuentan con más de 500 cámaras de seguridad en el municipio de Matamoros conectadas al C-4 y C-5, donde perfectamente pudo haberse ubicado en ese momento de inmediato los agresores de los ciudadanos norteamericanos y que sin duda, se calló la voz del Gobernador y se calló la de usted Secretario, hasta que no fueron realmente, realmente fueron publicados en carpetas o en noticias del extranjero. Que lamentables hechos de violencia dividieron en una crisis diplomática internacional.

Le voy a pedir por favor Presidente que calle al Diputado, porque yo no hablé cuando él estaba hablando. El tendrá el uso…

Presidente: Diputados.

Diputado Luis René Cantú Galván. Diputado Presidente, ¿el tendrá el uso de la voz?

Presidente: Diputados, termine, adelante Diputado.

Diputado Luis René Cantú Galván. …Y la respuesta fue tardía y sin ubicar a los responsables y aun así, no fue la policía que está sumando quien los entregó. ¿Podrá responder están operando los equipos de seguridad con las cámaras?, ¿han modificado la estrategia de seguridad para nuestro Estado aplicando el famoso y nada efectivo, abrazos no balazos? Y por último, ¿cuál es el pacto que el gobierno actual tiene con la delincuencia organizada para protegerlos y solaparlos?, porque lo que vemos al menos hoy en carreteras han suscitado tres incidentes, han dado señalamiento, han hablado a la Secretaría y no se ve que en su rubro y en la actual administración estatal dónde obtener es información, sobre esos índices y que hoy hay señalamientos y desgraciadamente no se nos ha dado ninguna información, ni a los agraviados, ni a la gente que ha puesto esa denuncia telefónica. Segundo, más allá de la percepción favorable que generó la estrategia de seguridad elaborada por la administración anterior, que fue producto de una depuración de policía estatal, capacitación e incremento del estado de la fuerza, además de ser segundo Estado en contar con policías…

Presidente: Concluya Diputado. Concluya.

Diputado Luis René Cantú Galván. …de carreras, gracias a la creación de la Universidad de Seguridad y Justicia, así como la creación de la Policía de Proximidad de Auxilio Carretero y las eficientes estaciones seguras, tan eficientes que ya las pintaron de guinda, el Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública registró una considerable baja en delitos del fuero común y fuero federal, que llevó a Tamaulipas a estar en el lugar 28 del índice de los estados más inseguros a ocupar el sexto sitio en materia de seguridad pública, avance reconocido por el Presidente de la República en varias ocasiones en sus visitas a esta entidad. La pregunta es ¿qué hará después de su encomienda para revertir las cifras que de manera por demás preocupante hoy ubican a Tamaulipas en el lugar 23 de esta misma estadística otorgada por el órgano federal en mención?

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, en representación de Morena.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado Presidente, señor General bienvenido a la Casa del Pueblo, disculpe a los compañeros del PAN, que no saben comportarse, piden respeto y no dan respeto, pero bueno, es lo que tenemos que aguantar verdad, me queda claro.

Presidente: Diputados vamos a escuchar las preguntas.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Ven como no dejan hablar, ven, Nomás no tomen mi tiempo Presidente, por favor. Muy desconcertante la retórica, el discurso de los Diputados, donde quieren vender una utopía que nunca existió aquí en este estado. Los ciudadanos, Señor General, en el sexenio pasado le tenían miedo al cartel de los GOPES, liderados por el CAIET, operados por la policía estatal, ese cartel que extorsionaba, robaba y secuestraba a las y los tamaulipecos y perseguían a los políticos y no lo digan que no, por eso se quedaron callados, porque les estoy diciendo la verdad, porque la verdad no peca, pero si incomoda. ¿Qué estamos o qué se está haciendo para que por fin tengamos el resultado que hoy estamos viendo? tener una policía honesta y que le den realce a su lema de servir y proteger a los ciudadanos, eso es de suma importancia. La otra también, señor Secretario, nos acaba de mostrar usted como encontró el estado de su secretaría, de donde ellos tanto quieren presumir en el mundo, que fueron los mejores, cuando sabemos que fue todo un fiasco. Yo quisiera saber ¿Cuáles son los distintos pasivos que se encontraron y se identificaron al tomar usted las riendas de la Secretaría, así como las limitantes tuvo haber para llevar a cabo esta transformación en su Secretaría?

Presidente: Diputada Imelda.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Sabemos también, que uno de los aspectos más importantes para reconstruir el tejido social es, la labor que se realiza por parte de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social. Por lo que le pediría de favor, podría darnos el detalle del estatus en la que se encontró esta subsecretaría, así como las acciones tomadas para resarcir los daños. ¿Qué se ha hecho durante estos 6 meses de manera significativa en su cargo para el personal operativo de este sistema penitenciario? Asimismo ¿Cuál es el tratamiento que se les brinda a los adolescentes en conflicto con la ley penal en los centros regionales de ejecución de medidas para adolescentes? Y otra vez, le vuelvo a

preguntar, porque esto es muy, creo que esto es de suma importancia para las y los tamaulipecos, como Titular de la Secretaría de seguridad Pública ¿Qué medidas se han tomado para evitar los abusos realizados por el tan temible grupo de operaciones especiales? que utilizaba el gobierno del estado para sembrar el terror aquí en las y los tamaulipecos y ahí también se veía como no tocaban al crimen organizado, sino más bien iban por los ciudadanos. Gracias, es cuanto.

Presidente: Con objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas anteriores, se le concede el uso de la palabra al General de Brigada del Estado Mayor Presidencial en retiro Sergio Hernando Chávez, tiene hasta 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra Secretario.

Maestro Sergio Hernando Chávez García. Bueno muchas gracias. Empezaremos con la primera pregunta respecto a las estaciones seguras. Efectivamente, las cosas buenas se deben aprovechar, no podemos llegar a destruir y las estaciones seguras son un dispositivo con recursos del pueblo tamaulipeco, para la seguridad del pueblo tamaulipeco, que inmediatamente supervisamos, verificamos cuales eran las condiciones de vida y operación y se reforzó el personal y los vehículos, para que realmente pudieran dar seguridad las 24 horas del día. Tenemos 24 estaciones seguras bajo un mismo modelo, que lamentablemente requieren de reparaciones continuas y de estarles dando mantenimiento que no se previno, por ejemplo las fosas sépticas que en lugar de hacerles un determinado proceso para que solitas desaguaran, les metieron ahí un tambo y que hay que estarlos limpiando frecuentemente, lo cual implica un costo, hay vicios ocultos, han aparecido gritas, la intención era que tuvieran conectadas al C5 pues no hay internet, fallas en el sistema de agua que empiezan. Pero no obstante eso, ahorita por ejemplo los programas de héroes paisanos de diciembre y ahorita en la temporada vacacional les puedo confirmar que no hemos recibido ni una sola queja de que nuestros elementos estén mal portados. Tuvimos la oportunidad todos los días santos, de salir a la carreta a verificar como estaban funcionando las estaciones y estaban prestándole auxilio a la población, no solamente ellos, sino con unos clubs de auto auxilio turístico de radio operadores y todos en muy buenas condiciones. En cuanto a la posibilidad de incrementarse, si ya se pensó, se está plasmando, por ahí hubo un señalamiento verdad, yo creo que ahorita la parte que más requiere este reforzamiento con estaciones seguras pues es la frontera chica, que va desde Camargo hasta Mier, entonces se está evaluando, se está viendo cómo podemos hacerle. Desde luego, tal vez por las mismas condiciones, las distancias no podían ser de 50 kilómetros, sino más cortas, para que estén a distancia de apoyo una de otras, pero pues el programa sigue la seguridad a los Tamaulipecos en las carreteras, por ahí no se quien mencionó que ha habido incidentes si, si ha habido

incidentes cuando se nos comunica con oportunidad y precisión de inmediato se acude, tenemos excelentes comunicación y coordinación con las mesas de seguridad y justicia, que son nuestros principales aliados y los ojos ante la población, porque ellos son quienes reciben de primera mano toda la información y de inmediato se les atiende. En cuanto a la estrategia de seguridad en los interejidales, estamos ahorita pues tamos limitados en cuanto a vehículos y en cuanto a vehículos y personal, nuestro promedio de efectivo es de 1.2 cuando debería de ser 1.8 por cada mil habitantes, entonces ahorita ya como les informé ya se emitieron los lineamientos para el reclutamiento y la convocatoria para el curso de formación inicial policial, pero aparte de esto, quiero decirle que la comunicación que tenemos con todos los presidentes municipales es excelente, hay por ahí algunas cuestiones de que piensan que la seguridad infringe la política, no, yo no tengo nada que ver, lo mío es la seguridad y cuidar de los Tamaulipecos y nada más, hemos estado en reuniones con todos los grupos con todas las asociaciones, en las mesas de seguridad para que esta estrategia de atención y de humanísimo prospere. En cuanto a la segunda pregunta del Diputado Gustavo Cárdenas, del sistema de video vigilancia, les informo así de manera general, primero que nada lo el sistema de video vigilancia depende directamente del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública y, este a su vez depende del Secretario General de Gobierno, pero dada la interrelación que existe en la operatividad de C5 con nosotros, pues diario estamos metidos ahí, es una por cuestión natural, ellos tenían un total de proyecto de 4,608 cámaras, se instalaron 4,567, activas ahorita tenemos 3,676 y fuera de servicio 891, los sitios fuera de servicio son en su mayoría en la zona norte, porque han sido vandalizados, o bien, otros municipios donde las cuestiones sociales como en Villagrán e Hidalgo impidieron la instalación de esas cámaras, diariamente se están atendiendo fallas, manteniendo correctivos en el sistema de video vigilancia, y se acaba de concluir por ahí un trabajo, un trabajo de evaluación, de tanto del contrato como del servicio que se está dando y por ahí les señalaba que, ahorita Nuevo Laredo que es un punto vital, es el principal curse con él, del comercio exterior y pues estamos a ciegas, deberás, digo tenemos que buscar la forma de reactivar ese sistema de video vigilancia en Nuevo Laredo, porque es fundamental para los cruces, para los pasos, para la migración, para la economía, para la seguridad misma de la ciudadanía, entonces eso, ahorita que acaba de terminar el Gobierno del Estado una auditoria, pues vaso a ver cuáles son las condiciones en que este sistema se puede reactivar. En cuanto a Matamoros, tenía 398, están operando 388, está el 97% Diputado, estos son datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, si se cuenta con, en el contrato está previsto el seguro y está previsto el mantenimiento, y en caso de que no se ha hecho… las reparaciones son constantes del equipo que está instalado, sin embargo, existe problemas para la ubicación de los algunos equipos que también están viendo a ver,

porque en lugar de estar en Nuevo Laredo se dispersaron por otros lados, entonces eso se está evaluando en el contrato y yo creo que ya mas adelante el señor Secretario de General de Gobierno, pues tendrá datos más precisos al respecto. En cuanto a la tercera pregunta o la segunda, ¿cuáles son las estrategias que realiza la Guardia Estatal en carreteras interejidales? Estos son recorridos continuos, hay muchas instancias que nos piden mantener patrullas fijas, en escuelas, en industrias, no podemos, inclusive hemos hecho un gran esfuerzo con las fiscalías para que limiten la asignación de servicios fijos, porque eso nos merma enormemente el estado de fuerza, para atender al resto de la ciudadanía, tenemos recorridos permanente las 24 horas y mantener el despliegue con el estado de fuerza disponible. En cuanto a los pasivos, al inicio de la administración se identificaron que nos dejaron 135 millones 166 mil pesos que no se pagaron desde junio hasta el 30 de septiembre, esto es en cuanto alojamiento, si es cierto, se hicieron, se hicieron algunos complejos, se construyeron, pues se construyó el de Nuevo Laredo, el de Reynosa, el de Victoria y el de Altamira, ya que el de Matamoros, fue una cesión del TEC de Monterrey, que se la pasaron al Gobierno del Estado y esa cesión pues también representó un gasto de acondicionamiento, pero además nos falta el resto del estado por cubrir, entonces el procedimiento es que se rentan los hoteles locales y pues hay que estar pagando el arrendamiento, entonces de ese alojamiento fueron 135 millones, además de otros 6 millones 868 mil pesos en combustible, lo que hacía un total de 142 millones 35 mil pesos, sin embargo, existía una suficiencia presupuestal de 256 millones de pesos, pero estos estaban contablemente comprometidos con el capítulo 2000 y 3000 por lo que terminamos con un pasivo de 147 millones, que corresponden 121,299 al hospedaje y 25 millones 749 al mantenimiento vehicular dadas las condiciones en que quedó el parque vehicular. Referente a las limitantes en cuestión de infraestructura, pues hay deterioros en los complejos de seguridad y en las estaciones seguras, problemas en las calderas, plantas de energía eléctrica, las calderas pues llegamos no tenían gas y quien sabe desde cuándo, plantas de energía eléctrica, iluminación, sistema hidráulico, cisternas, aire acondicionado, impermeabilización caduca, en las plantas tratadoras de aguas residuales fuera de servicio y las fosas sépticas les dije ahí la improvisación ¿no?, de que empezamos a hacer gente o empezamos a dar obras con gente que no tenía la experiencia, otro de los aspecto fue el costo de 7 millones para la reparación de 2 helicópteros, que nos entregaron fuera de servicio, además la universidad de seguridad y justicia de Tamaulipas, encontró pasivos por aclarar por un monto de 26 millones de pesos y lo más lamentable de todo, fue que la empresa consultoría internacional de seguros y fianzas no haya cumplido el pago de 36.5 millones derivado del fallecimiento de 55 elementos operativos de esta Secretaría, esto a pesar que ya en el 21 les habían quedado a deber, los volvían a enganchar en el 22 y pues se hizo más grande el pasivo. El tratamiento que se le

brinda a los adolescentes en conflicto con la ley penal en los centros regionales de justicia a mediados… bueno, el único Centro de internamiento que tenemos, ustedes lo conocen es el de Güémez, pues este también nos lo dejaron abandonado en muy malas condiciones, entonces se le empezó a dar mantenimiento, se le empezó a contactar a las autoridades, empezó, se hizo una reestructuración del organigrama para que dispusiera de los elementos técnicos necesarios y que estuvieran debidamente acreditados, ya que de los que encontramos algunos no tenían ni el perfil, ni la carrera, ni la documentación correspondiente para poder cumplir con eso, entonces ya a ellos hay que estarles dando frecuentemente consultas psicológicas, hay que estarles dando talleres, hay que estar dando acondicionamiento físico, áreas, espacios, horarios de esparcimiento para pues, ya de por si la privación de la libertad es una grave carga, entonces pues ellos que son jóvenes pues tratamos de que lo pasen de lo mejor manera posible, así mismo se mejoró en todo la alimentación, estaba la empresa que nos la estaba proporcionando pues si dejaba mucho que desear, con estas nuevas empresas que se contrataron, llegaron, arreglaron las cocinas y todo lo podemos ir a ver eh el día que gusten, hacemos una visita a Güemez para que vean como se cambió todo lo de la cocina lo de los trastes que utilizan, lo que emplean los muchachos para comer, se trata de que pues estén en las mejores condiciones posibles. En cuanto, estoy totalmente de acuerdo Diputado Luis René, la seguridad no tiene colores, la seguridad somos todos y yo creo que tanto el MORENA que es ahorita el bastión de la seguridad, aquí en Tamaulipas, está haciendo todo lo posible para que las condiciones mejoren, diariamente la mesa de seguridad para reconstrucción de la Paz opera, funciona a las 8 de la mañana precedida por el señor Gobernador y esta el Comandante de la zona militar de aquí, en línea, aquí en presencia y en línea el Comandante de la octava zona militar, esta los almirantes de las zonas navales, están los dos fiscales, estamos todos analizando y sacando lineamientos, para tratar de contrarrestar las condiciones que se viven. Es una situación que si debemos de considerar, porque aparte de la delincuencia ordinaria de la delincuencia común, aparte de las delincuencias organizada, pues aquí también notamos que hay muchos ataques, se pretende modificar la percepción social, hechos aislado ocurren todos los días y en todo el mundo, sin embargo, yo creo que las muestras más palpables de las condiciones de seguridad que está viviendo Tamaulipas, pues lo podemos ver ahorita en esta temporada vacacional, que revisamos en 2 millones 100 mil de acuerdo a los datos de la Secretaría de turismo, los visitantes que tuvimos, lo podemos ver también en que ninguno de los 15 sitios turísticos se registró absolutamente ningún incidente de seguridad, todos fueron accidentes viales. Por lo cual se está trabajando con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para ver las condiciones de los peraltares y de los señalamientos. En cuanto a la situación de las cámaras en Matamoros, pues ya, ya se lo señalamos, esa es una cuestión que

ya el desarrollo que lo están viendo las fiscalías correspondientes, pero pues algo tendría que haber en el intercambio binacional para saber que andaban haciendo 4 norteamericanos, sin aparente relación en un mismo vehículo en Matamoros. En cuanto a los abrazos, no balazos señor, pues les quiero manifestar que no es un orgullo, pero ahorita las actuaciones de la Guardia Estatal le han estado infiriendo severos golpes a la delincuencia organizada, el último lo acabamos de tener aquí en Jiménez, donde se detuvo a toda la célula, hoy mismo están compareciendo aquí en Victoria, también el trabajo diario con las fuerzas armadas, ellos son los que tienen las unidades blindadas, lo que tienen el poder de fuego para poder contrarrestar restarlos, entonces estamos yendo de la mano con ellos y pues es una situación de que lo lamentable es de que hemos perdido la vida de 3 compañeros de la Guardia Estatal, del 1 de enero a la fecha, 2 en Matamoros y 1 en Río Bravo. El pacto con la delincuencia organizada, pues no existe señor, no hay, le puedo asegurar que no existe ningún pacto y esto lo demuestra, le reitero, la cantidad de agresiones que hemos tenido durante diciembre para acá, se nos han incrementado, la Guardia Estatal lleva 26 agresiones, más agresiones de diciembre para acá, más agresiones la Guardia Estatal que cualquier otra corporación federal o de las que guste, si nos están agrediendo, pues es por ahí.

Presidente: Gracias Secretario. Terminado esta fase, les pregunto si ¿alguno desea realizar comentarios o planteamientos vertidos al secretario? recordándole que tiene hasta 2 minutos. Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, adelante.

Presidente: Adelante Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Muchas gracias, gracias por sus oportunas respuestas Secretario, nada más insistir con la pregunta de ¿en que se está invirtiendo el 1% que se etiquetó del impuesto sobre la nómina destinado a Seguridad, que tanto peleamos aquí en el Congreso cuando se definió el presupuesto?

General Sergio Hernando Chávez García. ¿Le puedo contestar ahorita?

Presidente: Si, adelante Secretario.

General Sergio Hernando Chávez García. Le informo que, por procedimientos presupuestales, por fortuna nosotros no manejamos un peso, todos los contratos, porque también me preguntaban cuál era el procedimiento de los contratos, todos los contratos los revisa acuciosamente la Secretaría de Administración y una vez

que, primero tenemos que solicitar para cualquier adquisición la subsidia presupuestal, si existe mandamos el contrato, los posibles proveedores a administración y ya administración nos dice cuál aprueba y se le manda a Finanzas y ya Finanzas es el que hace la erogación, lo del 1% hemos hecho una proyección de adquisiciones. Afortunadamente, ahorita por primera ocasión recibimos un incremento de la cantidad que nos habían asignado del Fondo de Aportaciones, para la Seguridad Pública del Gobierno Federal del 60%, verdad, pero esto realmente constituye un 20% del total de lo que necesitamos. Entonces, ya se hizo una proyección, por qué, porque pues necesitamos otros 200 vehículos, necesitamos repararlos, tenemos del 21, tenemos 21 vehículos tácticos, recibimos 3 operativos y 18 fuera de servicio, ya reparamos 4, ya viene una, se está contratando una empresa que va traer un taller que, la que los fabricó para tratar de repotenciarlos. Entonces, todo ese, es una inversión tremenda, los uniformes, o sea uniformes, hay que darles dos uniformes por año a la Guardia Estatal, entonces todo ese, la tecnología, la tecnología, alguien que me preguntó por ahí de los Cedes, deberás eh, cuando mucho tenemos por ahí algunos detectores de metales manuales, no tenemos altos detectores, los aparatos de rayos X están inservibles, los inhibidores son obsoletos, las cámaras de video también están apuntando para donde no se debe y cuando queremos ver algo pues no, no están. Entonces todo eso, ahorita estamos trabajando para ver, en el mediano plazo poder subsanar todas estas fallas y que el recurso éste realmente se aplique en cuestiones de, que beneficien la seguridad pública de la comunidad tamaulipeca Diputada, sí. Estoy a sus órdenes.

Presidente: Gracias. ¿Diputado Humberto Prieto?

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Presidente. No nada más este, primero agradecer la exposición de esta primera ronda. Señor General, importante aclarar para toda la gente que nos ve, cuando se habla abrazos, es un tema de prevención, de que se hagan las cosas bien, que de la Policía o su Secretaría que la encontró en condiciones deplorables y usted la está logrando en sacar adelante, pues va generar este tipo de condición, que haya un mejor actuar y eso va generar que las y los tamaulipecos tengan mejores oportunidades y ahí es la retórica del tema de abrazos, porque no todo se arregla con violencia como muchos quieren hacerlo y le agradezco que haya contestado las preguntas señor General.

General Sergio Hernando Chávez García. Yo creo que los abrazos se refieren más bien a la atención de las causas, a la atención de las causas con los, ahorita que estamos trabajando con el DIF, para proporcionarle los mapas de calor y los relojes criminológicos los superponen ellos con sus áreas, para que ellos también lleven programas de atención a la niñez, a la tercera edad, en fin, esas situaciones. Por

último, bien importante porque sí me pareció, lo de los GOPES, los GOPES también se transformaron, no hay más GOPES, ahora tenemos Fuerzas Especiales de la Guardia Estatal PG, estos se transformaron porque recibimos 114, ya nos quedan solamente 79, se fueron 35, obedeciendo a causas legales o, a solicitudes de ellos mismos que pidieron su baja y la premisa es que jamás se vuelve a dar una orden que se aparte del marco jurídico vigente, el que la da y el que la cumple se ajusta a las consecuencias. Gracias.

Presidente: Gracias Secretario. Continuando con la segunda ronda de preguntas, participa la Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga. Muy buenas tardes Secretario, nuevamente bienvenido a este Honorable Congreso del Estado. Mi pregunta es, ¿hay algún seguimiento por parte de la Universidad de Seguridad y Justicia a los exalumnos, sobre todo a aquellos que no se quedaron laborando en la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Del total del personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública, qué porcentaje son mujeres?

General Sergio Hernando Chávez García. Son mujeres.

Presidente: Enseguida la Diputada Alejandra Cárdenas.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Respeto compañeros, por favor ¿cuál es el estado de fuerza efectivo de la Secretaría de Seguridad Pública de la Guardia Estatal?, ¿en qué función están distribuidos?, ¿cuál es la meta de reclutamiento policial para los próximos seis años?, ¿qué estado de fuerza espera tener para los próximos años y cómo lo va a lograr?, y ¿cuál es el porcentaje de elementos con control de confianza vigente, cuántos están programados y cuántos faltan? Y por último, en este estado de fuerza, a nivel nacional ¿cómo le estamos pagando a los policías en cuanto a salarios y prestaciones? Y una última pregunta referente aquí a la capital ¿si sigue en pie el proyecto de cerrar el Cedes de Victoria y si es así, para cuándo está programado este cierre?

Presidente: Enseguida, participa el Diputado Félix García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muchas gracias Presidente. De nueva cuenta bienvenido a este Congreso, yo en lo particular el tema de la seguridad, es un tema que me apasiona, es un tema que sin duda alguna marca diferencias en todos los gobiernos, yo creo que aquí el tema político no debe ser tocado, aquí se habla de un Gobierno, que los últimos seis años de alguna manera enfocó su trabajo

en brindar presupuesto, en brindar capacitación, en aumentar el número como ya se ha dicho en este momento, ya se hizo la pregunta, sabemos porque conocemos el trabajo que se hizo en nuestro Estado, yo creo que eso es palpable, eso no se puede negar, si algo hemos comentado el Grupo Parlamentario Acción Nacional es que, en temas como la seguridad no se puede escatimar, claro hay procesos para el recurso, para destinarlo, para vigilarlo, pero yo creo que la gente lo que espera de esta comparecencia es que, bueno, en los últimos meses desafortunadamente habido casos lamentables, como bien se comentó hace un momento, Estados Unidos ha emitido decía que no importa lo que piense el vecino país, yo creo que si es importante, porque además es nuestro socio comercial, el turismo también pues es una fuente importante entre ambos países, muchos de nuestros connacionales viven, trabajan y envían recursos a nuestros paisanos acá en los distintos estados de la República, claro que nos preocupa, y recientemente no sé si usted tenga conocimiento esa es una de mis preguntas, si existe alguna alerta para no visitar Tamaulipas en materia de seguridad que se haya agudizado en los últimos meses, yo creo que las cifras, las cifras que aquí se pueden mencionar, distan de lo que la percepción, lo que las empresas calificadoras en nuestro país, como un ejemplo… recientemente genera una encuesta de percepción de seguridad de la ciudadanía en la cual nos califican dentro de los últimos Estados seguros para vivir, traemos datos porque repito, conocemos y queremos a nuestro Estado y también en materia de turismo, pues si bien es cierto, hubo pues más de un millón doscientos mil visitantes en los últimos años en el Gobierno anterior, emanado de mi partido, pues eran más de dos millones de turistas que acudieron y esos son los números que tenemos, no son distorsiones de realidades, ni se pretende generar alguna presión innecesaria a su encargo tan valioso y que bueno que tampoco se lleve esa idea de que Acción Nacional es un obstáculo para brindarle los elementos necesarios, para que lo que se tenga que mejorar se mejore, lo dijimos al inicio

Presidente: Concluya Diputado.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Lo dijimos al inicio de nuestro posicionamiento, queremos darle lo necesario para que a Tamaulipas le vaya bien y yo quisiera además de la otra pregunta que le hice saber también.

Presidente: Concluya Diputado.

Diputado Feliz Fernando García Aguiar. Concluyo con esto Presidente, si me permite nada más. El número actual también del recurso humano que tenemos para Tamaulipas y si las instituciones, la universidad policial, los complejos de seguridad

de Laredo, Reynosa, Matamoros, Aldama y aquí en la capital siguen funcionando y si se tiene el presupuesto para poderlos mantener, esas son mis preguntas, gracias

Presidente: A continuación, participa el Diputado Elipha Gómez.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Secretario de Seguridad Pública General Sergio Chávez García, gracias por atender el llamado a comparecer. Hago de su conocimiento que meses antes de la entrada de este nuevo Gobierno de transformación, toda la ciudadanía de Tamaulipas recibía día a día las arbitrariedades, amenazas, intimidaciones, acosos, abusos, corrupción, desapariciones, fabricación de delitos, secuestros, extorsiones, allanamiento, entre muchos otros por parte de los mejor conocidos como gopes, que además sabíamos que estaban al mando de un solo hombre, el ex Gobernador Francisco N. que por cierto en estos momentos sigue siendo prófugo de la justicia, donde según sus Diputados fue Tamaulipas un lugar seguro en su sexenio, pero la gente vimos todo lo contrario, según ellos el secretariado ejecutivo así lo dijo, lo que no dijeron es que siempre maquillaron cifras. Pero regresando al tema, que fue lo que encontró usted en este grupo que le quitó a todas las familias de Tamaulipas la tranquilidad y la confianza en las fuerzas del orden público, señor secretario, su discurso suena muy alentador, pero los ciudadanos tamaulipecos estamos cansados que desde hace varios sexenios no se nos repita, no se nos esté repitiendo el mismo discurso, no vemos claro que realmente la seguridad haya sido una prioridad para los ex Gobernadores, lo que pregunto al menos se realizó alguna acción contundente en estos cinco meses para vislumbrar que el futuro no será el mismo, señor secretario, ¿cuáles son los resultados o acciones durante estos cinco meses de presencia de la Guardia Estatal?, ¿cuáles serán los resultados?, ¿cuáles eran los resultados cuando se contaba el sistema de monitoreo de video vigilancia C-2 en la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas? y ¿por qué permitieron que el C-5 se llevara el equipamiento? y ¿cuál es la propuesta para regresar el sistema de monitoreo de video vigilancia C-2 a la Secretaría de Seguridad Pública?, gracias.

Presidente: Concluida esta segunda ronda, se le concede el uso de la palabra al General Secretario, hasta por 15 minutos. Tiene usted uso de la palabra.

General Sergio Hernando Chávez García. Gracias señor presidente, gracias. Pues empezaremos por la primera pregunta, Diputada. En cuanto al seguimiento por parte de la Universidad de Seguridad y Justicia a los ex alumnos, la Universidad tiene una doble función, una doble tarea, primero preparar a los elemento que van a integrarse a la Guardia Estatal, a los Custodios, a los guías técnicos, ese es el personal operativo y además imparten licenciaturas y maestrías, esas licenciaturas y

maestrías pues hay una en Seguridad Pública, pero a las demás son en apoyo a la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Fiscalía General de la República, nosotros tratamos de que toda esa gente captarla en lo mayor posible, tenemos las plazas presupuestales, tenemos las posibilidades, entonces de captarla para que aprovechando ya esa formación de que fueron objeto, esa mejor preparación profesional pues puedan quedarse aquí sirviendo a Tamaulipas, además de que pues en la mayoría de ellos es gente Tamaulipeca, entonces ese es el seguimiento que se le da, además de que continuamente la universidad organiza fórums, seminarios, en donde invita… inclusive acaba de ser cede de un foro regional, donde vinieron de Sonora, de Chihuahua, de Jalisco del Estado de México y a intercambiar conocimientos y experiencias, y entonces esos pues invita a los ex alumnos, además de que también nos sirven para reforzar la planta de instructores. Se establece comunicación con aproximadamente 580 egresados, para invitarlos a participar en las diferentes convocatorias, tenemos ahorita de la Secretaría de Seguridad Pública, cosa que anteriormente desconocemos cual era el procedimiento. La segunda pregunta, de la Diputada Linda Mireya, el total del personal que elabora en la Secretaría de Seguridad Pública el 26% son mujeres y el 74% son hombres. Son un total de 6,178 elementos en nómina. En efectivo de la Guardia Estatal, eso es toda la secretaría; ahora, de la Guardia Estatal, la Guardia Estatal tenemos 4,523 elementos, de los cuales solo 3,856 se encuentran activos realizando funciones operativas en las 11 delegaciones y 43 coordinaciones municipales, 25 estaciones seguras y los 667 restantes están en funciones administrativas. Para los próximos años, esperamos contar con un efectivo aproximado de 6,500 elementos, Diputada Alejandra, esa seria nuestra meta, eso es lo deseable. ¿Por qué 6,500 elementos?, porque es lo que representa en 1.8%, que es el índice nacional de que debe de haber 1.8 policía por cada mil habitantes, entonces si sacamos esa, si hacemos esa función aritmética, nos dan a los 3.5 millones de habitantes, necesitaríamos 6,500 policías para estar dentro del estándar nacional. Este año tenemos una meta de formación de 400 a 500 elementos, es fluctuante ¿por qué? Pues por los diversos problemas que tenemos para el reclutamiento, aun cuando ya estamos trabajando en todo lo que es los planteles de aquí de la entidad, pues también vamos a sacar, comisiones reclutadoras a entidades, que se han caracterizado por mandar gente a trabajar aquí a Tamaulipas. Se requiere formar 4 mil nuevos policías, considerando que cada año hay bajas de 300 elementos en promedio, aproximadamente, o sea, esta es una movilidad tremenda, no podemos, es un trabajo, no podemos obligarlos a que permanezcan dentro de él y pues los que se quieren ir pues se van, también hay otra cosa de que, se está aplicando la ley, los procedimientos que establecen, para que los elementos que tienen derecho y desean seguir trabajando lo hagan y los que no, pues que nos desocupen las plazas, por que como les expresé en un principio, nos entregaron 200 faltistas permanentes, o sea, como es posible eso, ya

era por costumbre estar faltando, no se les daba de baja de la institución, entonces pedimos ayuda ahí a expertos laborales, para ver cómo nos, nos quitábamos de esos. De esos 3,500, 3,586 elementos operativos, hay 3,510 que están evaluados, la evaluación dura 2 años su vigencia, lo que corresponde al 91%, están en proceso de resolución 290 y programados para evaluación durante los próximos meses, 78 elementos, con lo cual, llegaríamos al 100%. De conformidad con el convenio, con el contrato que se hizo para los policías caídos, los elementos que pierden la vida, en forma natural o en accidentes que son fuera del servicio, tienen además de los 40 meses y además de los gastos funerarios que se les otorgan, tiene derecho a un seguro de 500 mil pesos, los elementos que pierden la vida por actos, en actos del servicio, esto es en algún enfrentamiento, agresión o en algún accidente a consecuencia de los mismos, se les otorga 1 millón de pesos, esto, está firmado y por escrito. Actualmente el Policía Razo inicia en la escala con quince mil diez pesos setenta centavos, pero cabe hacer la aclaración, a todos los elementos que están fuera de Ciudad Victoria, se les asigna un sobre sueldo de 6 mil 400 pesos por concepto de alimentación, o sea que vienen ganando 21,400 pesos ¿Por qué aquí en Ciudad Victoria no? Porque aquí las condiciones del complejo, el efectivo que tenemos aquí en Ciudad Victoria, hace competitivo contratar una empresa y que venga y que nos proporcione la alimentación para la gente, las 3 raciones diarias, lo que en los otros complejos es diferente y además pues también nos encontramos a los usos y costumbres, que les quisimos llevar, cuando llegamos, les quisimos llevar el mismo concepto, de que haber, en lugar de que ganas 6,400, vas a ganar 3 mil pesos más pero te voy a dar desayuno, comida y cena y los policías, no quisieron, entonces se les siguió dando su dinero para que ellos coman como puedan y, en Victoria si está así establecido. En cuanto a las prestaciones en el activo, está el servicio médico, el seguro institucional que les acabo de mencionar, bonos y becas, aguinaldos y prima vacacional, pensiones y jubilaciones, becas escolares y gastos funerarios, las prestaciones por baja en cumplimiento de su deber es el pago del seguro de vida, la ayuda de gastos funerarios, 40 meses de sueldo, becas escolares, pensión por viudez y orfandad y prestación de servicios. Como medida adicional que autorizó el señor Gobernador y para, sobre todo para las familias tamaulipecas, cuando un elemento, como el último que falleció en Río Bravo que era de aquí de Ciudad Victoria, pierde la vida, se contrata, se da la plaza a su esposa y se le sigue apoyando institucionalmente. Desde luego, en forma normal la señora se encuadra y va a trabajar, desde luego se le busca una función administrativa para que pueda estar también al pendiente de sus hijos. El proyecto del cedes, el proyecto del cedes fue un proyecto federal, o sea, es urgente, es urgente que lo saquemos, al señor se le ha planteado al señor Gobernador, el señor Gobernador esta consiente de esto. Sin embargo, ante la falta del recurso que no sabemos qué fue lo que lo motivó, pues ya tiene más de 12 años que se interrumpió la

construcción del nuevo CEDES Victoria, pues no podríamos determinar esa situación. Son muchos miles de millones de pesos los que se necesitan para reactivar, ya fuimos a ver el cedes, si esta enmotado, ya rompieron los vidrios, pero la obra negra está en muy buenas condiciones y realmente es un riesgo mantener el CEDES aquí en la zona urbana de Victoria, y ojalá que alguien de alguna forma nos ayuden a gestionar que esa asignación de recursos para poder trasladar. Ninguno de nuestros centros penitenciarios actualmente tiene sobrepoblación, todos están por abajo del límite, unos un poquito menos, uno un poquito más, el que tiene las mejores condiciones es el CEDES de Altamira, que es el más nuevo y todos están pues bajo la regulación. Para los que no me preguntaron, pero si tenemos un nuevo Subsecretario de Control Penitenciario, es una persona que ya tiene experiencia en la Comisión Nacional de Seguridad y en la Subsecretaría de allá del Estado de México, es un conocido que trabajó con eficiencia y eficacia y por eso me atreví a invitarlo y a someterlo a consideración. Todos los que estamos aquí previo de nuestra integración, pasamos por el filtro de información, del centro de información de Tamaulipas y somos sometidos a los exámenes de control de confianza. Pues eso es cuanto, si tienen alguna cosa más estoy a sus órdenes. De los GOPES, pues ya te lo dije mi estimados Diputado, verdad, los GOPES ya sus actividades deben estar absolutamente apegadas a la ley, los 79 que se quedaron, los 79 fueron sometidos a exámenes de control de confianza, fueron sometidos a un periodo de readiestramiento, es necesario para la Guardia Estatal disponer de fuerzas especiales de reacción, porque existen en todo el mundo y además las condiciones particulares de la entidad lo demandan, siempre y cuando estas sean encausadas adecuadamente para atender los riesgos a la población y no convertirse en un riego para la población. Pues es cuanto lo que tengo. También, pues finalmente pues los invito, los invito a que así como nos reunimos todos los días con el señor Gobernador pues eventualmente seamos propositivos y nos juntemos para ver cómo va, que se enteren ustedes realmente cómo va la seguridad, que no sea por gacetas, que no sea por periódicos, que no sea por periódicos, que no sea por redes sociales, que sea cada vez, realmente como está la seguridad, si es cierto, casi cuando estábamos en Tula en reunión regional, nos informan del homicidio de los 3 personas aquí en el autódromo, pero luego ya después ya no hubo mucho de la detención de los responsables, también ya se detuvo a dos células en Güemez, se detuvo una célula en Soto la Marina, esto no se publicita para no entrar en una confrontación directa y abierta con la delincuencia organizada, pero es un trabajo diario en que es difícil descansar, pero lo hacemos con mucho gusto, con pasión y con entrega, porque le vamos a dar resultados a la sociedad tamaulipeca, quedo a sus órdenes.

Presidente: Gracias, gracias Secretario. Esta presidencia tiene a bien preguntar si ¿Alguno de los diputadas, diputados que intervinieron en la fase desean hacer comentarios?, tienen hasta 2 minutos. Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, Diputado Félix Fernando García Aguiar y Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Tiene la palabra Diputada Alejandra.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Gracias. Secretario, como victorense y coincido con usted, que es muy urgente e importante el sacar el penal a un área más a las afueras de la ciudad, me reitero para trabajar de la mano si se puede hacer algo desde aquí del Congreso en ese tema y en cualquier tema que sea en beneficio de los tamaulipecos, para garantizar la seguridad de los mismos, muchas gracias.

General Sergio Hernando Chávez García. Muchísimas gracias.

Presidente: Diputado Félix García, le abren el micrófono.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muchas gracias, únicamente Maestro Sergio Chávez García, pues reiterar el compromiso del grupo parlamentario de Acción Nacional, por aportar, por sumar, por estar también vigilante no solo la Mesa de Seguridad, no solo en este Congreso en todo el Estado, lo que nosotros buscamos es que exista paz, lo que decía hace un momento aquí en este pleno, lo que hacemos de manera cotidiana, lo hagamos de manera ordinaria, sin preocuparnos de que algo pueda suceder, y para ello se necesita un trabajo de coordinación, desde luego es quien asume en estos momentos ese, esa responsabilidad desde luego el ejecutivo y quiero reiterarle que no es un obstáculo nuestro grupo parlamentario de Acción Nacional, para poder endurecer lo que se tenga que endurecer, apretar donde se tenga que apretar y sobre todo que los resultados sean los que hablen y no generar ataques o denostaciones, yo creo que cada, cada departamento hace lo propio en relación a lo que está sucediendo y la percepción es lo que buscamos, que no cambie, que como lo dije al inicio de este gobierno, que buscamos que lo que ha funcionado, así sea otro color el que permee en las instancias que hoy vemos, que no se quite lo que ha funcionado, que lo que viene funcionando que se potencie presupuestalmente y bueno, yo quiero insistir mucho, tuvimos un Gobernador echado pa' delante, un Gobernador valiente y eso es la característica que dio resultado en los últimos 6 años, aunque a veces no se quiera ver, esto no es de colores y yo le deseo éxito para que nos vaya bien a todos, admiro siempre la valentía y el honor que en esta importante encomienda que hoy encabeza usted, pues bueno es parte de los elementos de todo ser humano y que

se necesita además, para poder llevar la rienda de la seguridad en un Estado tan importante, como lo es Tamaulipas. Gracias, es cuanto.

Presidente: Diputado Eliphaleth Gómez.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Solo pedimos que se haga justicia, esto como bien dice no es de colores, pero sí es de hacerse justicia también y no es de lucrar, si bien la seguridad no tiene precio, también no se vale lucrar con la seguridad de los ciudadanos. Queremos que se haga justicia con la corrupción que hubo en la administración pasada, con los desvíos de recursos en contratos de las cámaras, que fue aproximadamente 4,000 millones de pesos, aparte de los 1,000 millones de pesos, casi 1,000 millones de pesos por año de mantenimiento de las cámaras, en la construcción de las estaciones seguras que son aproximadamente 11 millones de pesos por cada estación. Dejaron adeudos en los hoteles, alrededor de 136 millones y no se diga la falta de pago de seguros de vida de beneficiarios a policías fallecidos. Y también, quisiéramos saber ¿cuántos hay vinculados y a cuántos faltan, digo perdón a proceso y cuántos prófugos hay de la justicia del CAIET o GOPE en su momento? Gracias.

Presidente: Tiene la palabra Secretario.

General Sergio Hernando Chávez García. Hay ahorita, tenemos lamentablemente hay 11 ex gopes que están aquí en el Penal de Victoria y uno que está en Altamira, el resto del personal que tiene órdenes de aprehensión, que son 15 por parte de la Fiscalía General de la República y 12 por parte de la Fiscalía del Estado, todos causaron baja, se fueron. Entonces, ya es una cuestión de las Fiscalías, pues darle seguimiento y en su momento poder actuar contra ellos, verdad, pero lo que les reitero es que, los 79 que quedaron con nosotros son elementos que ya volvieron a aprobar su examen de control de confianza, son elementos que se les está diariamente humanizando, que se les está diariamente ratificando los valores y los principios, bajo los cuales debemos de actuar siempre para proteger a la sociedad tamaulipeca. Entonces esos, ya los que están fuera es competencia de las Fiscalías correspondientes, ejercer su acción y los 12 que están cumpliendo ahí su privación de la libertad, pues es debido a los hechos de Camargo. Son 11 aquí en Victoria y 1 en Altamira. Es cuanto.

Presidente: ¿Si desea hacer una reflexión global señor Secretario?

General Sergio Hernando Chávez García. Pues yo, sí, si me permiten un minuto, dos minutos.

Presidente: Adelante.

General Sergio Hernando Chávez García. Es verdaderamente un honor estar ante esta alta tribuna. Y es verdaderamente reconfortante, ver cómo aquella semilla que pude participar al sembrar en el 2016, con las Mesas de Seguridad y Justicia Ciudadana, hoy han representado toda una institucionalidad. Ellos, con ellos caminamos, con ellos aprendidos que la cuestión de la seguridad es multifuncional, multifactorial, no es solamente cuestión de la Policía, todos tenemos una responsabilidad que atender y que cumplir, como bien lo dijo, unos supervisando, otros verificando el adecuado gasto, otros denunciando, es bien importante que veamos que los ilícitos que se cometen sean del conocimiento de la autoridad. Realmente me siento, me voy muy complacido de que me hayan permitido sentarme con ustedes, les aseguro que las puertas del Complejo de Seguridad de Ciudad Victoria, donde están mis oficinas, que pues casi nunca estoy, pero ahí están las oficinas, porque mi trabajo es estar en el campo, estar con la gente, verificar cuáles son las condiciones, verificar con las organizaciones sociales, atender las mesas de seguridad, estar con el señor Gobernador todos los días en la mañana, para darle el reporte de la seguridad de cómo vamos, que nos emite el sus lineamientos, es gratificante todo eso, el ver como cuando las alarmas se encienden y que de repente decían no en equis región por no especificar y que vas y te reúnes con los ganaderos, con los agricultores, no pues si pero eso fue hace dos años, o sea, no se valen esas falsas alarmas, porque nos quitan efectivos, nos quitan recursos, igual que nos ayuden en la, le estamos pidiendo a la Secretaria de Educación Aimé, que nos ayude sobre el adecuado empleo del 089 y del 911, es increíble cómo el 80% de las llamadas o son falsas o son de broma. Entonces eso nos afecta nuestra condición operativa, estamos también trabajando con el Señor Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que se reactive a la brevedad posible la capacidad operativa de esos C-5 y de los C-4, desconozco por qué, pero cualquiera puede ir a ver y están trabajando al 50%, no hay personal operativo, así se recibió, entonces esperamos que una vez que ya ahorita, ya empezaron a fluir los recursos, que empezamos a ver proveedores y que empecemos a recibir más medios podamos dar un mejor servicio, pero les refrendo todo el equipo que se logró conformar para la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, es un equipo comprometido con la entidad y comprometido con la seguridad. Muchas gracias, quedo a sus órdenes y espero que, reunirme, que vayan ustedes a conocernos para que vean como tenemos ahí el helicóptero fuera de servicio, para que les mostremos cuales son los vicios ocultos del complejo, para que les mostremos como estamos mejorando, como la Universidad de Seguridad de Justicia de Tamaulipas, es un gran semillero que va a fortalecer la seguridad de toda la entidad. Les agradezco mucho,

hablemos bien de Tamaulipas, Tamaulipas y los tamaulipecos lo merecemos, muchas gracias.

Presidente: General Secretario Sergio Hernando Chávez García, a nombre de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su comparecencia ante este Poder Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de la seguridad del pueblo tamaulipeco. Se le solicita a la comisión previamente designada, que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al General Secretario Sergio Hernando Chávez García, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Estatal.

Presidente: Por acuerdo de la Mesa Directiva y agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión siendo las **quince horas** con **cincuenta y un minutos,** declarándose validos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este Órgano legislativo a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **26 de abril**, a partir de las **diez horas**, muchas gracias.